

ALEJANDRO ALAS SUÁREZ

## Origen avilesino-lavianés de don Armando Palacio Valdés



### Genealogía de los León Bernardo de Quirós de Entrialgo (Laviana)

**1.- D.- JOSEPH de Leon Bernardo de Quirós** (+ Entrialgo 31-Oct-1762)

= **D<sup>a</sup> JOSEPHA Fernández de la Vara** (+Entrialgo 14-Febr-1778)

Hijos: Manuela Teresa (n.7, b. 10-Mayo-1731), Ana Teresa (n. 1634) y Ana Francisca (n. 2-Oct-1735)

**2.- 1 D<sup>a</sup> Manuela Teresa de Leon Bernardo de Quirós y Fernández de la Vara** (Entrialgo n.7. b. 10-Mayo-1731).

= Intrialgo: 10-Mayo-1760: **D. Fabián González Palacios y Castañón Estrada**, hijo de D.Gregorio y D<sup>a</sup> Manuela, vecinos de la Parroquia de "Tellego" (Lena).

**2.- 3 D<sup>a</sup> Ana Francisca de Leon Bernardo de Quirós y Fernández de la Vara** (Entrialgo n.2. b. 5-Oct-1735).

**2 - 2.- ANA TERESA de Leon Bernardo de Quirós y Fernandez de la Vara** (n.Entrialgo 24. b.27-Agost-1734; + Entrialgo 17-Marzo-1812). Vecina de Intrialgo, el 26-Mayo-1757 recibe el Sacramento de la Confirmación en Villoria por el Obispo de Oviedo Ilm<sup>o</sup> Sr D. Juan Francisco Manrique de Lara. Una vez casada, vecina de la Parroquia de S. Esteban de Ciaño-Langreo y al final de Intrialgo. En 1809 ya reside en Intrialgo donde muere (25-Dic-1809) su criado Juan Galán, natural de Ciaño-

Langreo, soltero de 48 años. Muere en Entralgo donde sus hijos pagan 31 Reales y medio por el “Fosario”.

= Entralgo 11-Febr-1762: **D. FRANCISCO ANTONIO Rodríguez Valdés**. Vecino de Sama-Langreo. “Hijo legítimo de D. Juan Rodríguez Valdés, difunto, y de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Álvarez de Sierra Pambley, vezinos de S. Martín de Sierra, en el Concejo de Cangas de Tineo”.

Hijos: Pedro, Josef, Francisco, M<sup>a</sup> Magdalena (n. Entralgo 1770) y Juan (n. Sama 1777; + Entralgo 1804).

**3.- 1 D. Pedro Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós**. Cura de Carrio (1798-1802), Capellán y Patrono de la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario (7. Agosto. 1789 / ); “Abad de Carnota en el Arzobispado de Santiago” (1807-).

**3.- 2 D. Josef Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (n 1773; + Entralgo 11-Junio-1835). “Doy fee, como en virtud del título de Patrimonia que me presentó el Bachiller D. Josef Rodríguez Valdes, y posesion que tomó el 9 de Mayo deste año de 1800; le asenté eneste Libro con las Cargas de todos los Patrimonistas tienen segun las Sinodales deste Obispado; y por ser verdad lo firmo en dicho día mes y año. D. Ant<sup>o</sup> Benito Gra. Ramos (Cura de Entralgo). “Cura de S. Martín en el Concejo de Langreo” (1808).

**3.- 4 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ignacia Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós**. Casada con D. Felipe Rodríguez Camino, natural de Pola de Siero. Hijos: Juan (casado en Entralgo el 10-Nov-1823 con D<sup>a</sup> Josefa Ordoñez Quirós natural de Serrapio-Aller) y Felipe.

**3.- 5 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Magdalena del Carmen Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (Entralgo n. 23, b.23-Julio-1770).

**3.- 6 D. Juan Ramon Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** ( Sama n. 1777+ Entralgo 20-Agosto-1804). Murió soltero. Su madre mandó hacerle Funeral Mayor y enterrarle en el primer tramo de la Iglesia.

**3 – 3.- D. FRANCISCO Rodríguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós**. Natural de Sama-Langreo. El 27-Oct-1775 estaba en Entralgo. “Teniente Coronel de los Reales Ejércitos”. El 14-Oct-1815 es testigo en Entralgo del Matrimonio de D. Pedro Benito Argüelles, de Villoria y D<sup>a</sup> Teresa García Loreda de Canzana. El 25-Nov-1815 es testigo en Entralgo del Matrimonio de D. José Álvarez Montes, del Condado y de D<sup>a</sup> María González Solano y Leon de Entralgo. Al menos desde 1817 residía habitualmente en Entralgo, retirado del Ejército. El 6-Nov-1819 muere en su casa de Entralgo su tía D<sup>a</sup> Bernarda García Argüelles (viuda de un hermano de su padre), “natural y vecina que fue de Sta. Eulalia de Turiellos” (La Felguera-Langreo). El 10-Nov-1823 es testigo en Entralgo del Matrimonio de su sobrino D. Juan Rodríguez Camino y Rodríguez Valdés. Sus hijas nacieron en Entralgo: Práxedes en 1826

y Eduarda en 1828. En Junio de 1828 muere en Entrialgo su mujer M<sup>a</sup> Dolores. El 19-Octubre-1829 es testigo en Entrialgo del Matrimonio de D. Manuel del Prado Concheso, tío de Fr. Norberto, y D<sup>a</sup> Joaquina de León y Fernández Solís. El 6-Febr-1836 fue testigo en la Iglesia de Entrialgo del 2º Matrimonio de D. José García Loreda con D<sup>a</sup> Agustina Fernández Mayadón. El 3-Sept-1836 fue testigo en la Iglesia de Entrialgo del Matrimonio de D. Francisco Fernández y D<sup>a</sup> Victoria Ablanedo. El 5-Mayo-1849 es testigo en la Iglesia de Entrialgo del Matrimonio de D. Juan Fernández García y D<sup>a</sup> María Morán Suárez. Casa a su hija Eduarda en Entrialgo el 16-Oct-1852 con el Abogado ovetense D. Silverio Palacio y Fernández de Cárcaba = Avilés 30-Junio-1825: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES de las Alas Valdés Carreño** (n. 1804?+ Entrialgo 28-Nov-1828). 25 Reales se pagaron a la Fábrica de la Iglesia de Entrialgo por su "*Fosario*"; por otros que se enterraron ese mismo año se pagaron 11 y 17 Reales.

Hijas: Práxedes (n.1826), Eduarda (n. 1828). En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen "*D<sup>a</sup> Práxedes Rodríguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda*".

4.- 1 D<sup>a</sup>. Práxedes Rodríguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño (Entrialgo n.21, b.22-Julio-1826; + ). En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen en Entrialgo "*D<sup>a</sup> Práxedes Rodríguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda*".

**4 – 1.- D<sup>a</sup> EDUARDA Rodríguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño** (Entrialgo n. 25, b.27-Junio-1828; Testó ante D. Benito Miranda Carreño el 26-Marzo 1.872; + Avilés 7-Diciembre-1872)

= Entrialgo 16-Oct-1852: **D. SILVERIO Palacio y Fernández de Cárcaba** "*Natural de la Parroquia de S. Juan el Real de Oviedo*". El 9-Dic-1853 es testigo en la Iglesia de Entrialgo del Matrimonio D. Cayetano Alonso y Durante, natural de Villoria, y de D<sup>a</sup> Manuela Gutierrez y Rodriguez, natural de la Parroquia de Sto. Tomás de Avilés. El 28-Oct-1876 asiste como testigo en la Iglesia de Entrialgo a la boda de las hermanas M<sup>a</sup> Concepción y D<sup>a</sup> Conrrada Leon y Fernández Canto.

Hijos: Armando, Serafina, Atanasio y Leopoldo.

**5.- 2 D<sup>a</sup>. Serafina Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.8, b. 10-Febrero-1856 ).

**5.- 3 D. Atanasio Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.2, b.4-Mayo-1857; ).

= D<sup>a</sup> María Fernández de Córdoba y Molina, natural de Manila- Filipinas.

Hijos: Marta.

**5.- 4 D. Leopoldo Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.5, b. 7-Febrero-1868 ).

**5 – 1.- D. Armando Palacio Valdés** (Entrialgo-Laviana n.4, b.6-Oct-1853; + Madrid 29-Enero-1938).

## Documentos del Archivo Parroquial de S. Juan de Entrialgo (Laviana)

**24 y 27-Agosto-1734:** Partida de Nacimiento-Bautismo de D<sup>a</sup> Ana Teresa bis-abuela de D. Armando:

*“Ana Theresa Leon.*

*En 27 de Agosto de este año de 1734, yo el infra escrito, como Theniente del Sr. D. Francisco de la Paraja Peon, Cura propio de S. Juan de Antrialgo i Sta. M<sup>a</sup> de Rimori, su anejo, bautizé solemnemente una niña que dixeron aver nacido el dia 24 de dicho mes; llamóse Ana Theresa, hixa lexitima de D. Joseph de Leon y de D<sup>a</sup> Josefha Fernández de la Vara.*

*Fueron sus Padrinos: D. Gregorio García Ciaño y D<sup>a</sup> Gerónima Fernández de la Vara, todos vecinos de esta dicha Parrochia y de la de Villoria.*

*Y para que conste lo firmo dicho dia mes y año. La Madrina no contraxo. Francisco de Miravalles”.*(**Archivo Parroquial de Entrialgo. Libro de Bautismos N<sup>o</sup> 2, Fols. 7 y 7v).**

**11-Febrero-1762:** Partida de Matrimonio de D. Francisco Ant<sup>o</sup> y D<sup>a</sup> Ana, bis-abuelos de D.Armando:

*“D. Francisco y D<sup>a</sup> Ana.*

*En la Parroquia de S. Juan de Entralgo a 11 de Febrero año de 1762, yo el infra escrito Cura de ella, haviendo hecho en los tres continuos dias festivos: 31 de Henero, 2 y 7 de Febrero de dicho año, las Denunciaciones, que para contraher Matrimonio pide el Sto. Concilio, entre D. Francisco Ant<sup>o</sup> Rodriguez Valdés, vecino y residente en la Parroquia de S. Estevan de Ziaño, y lugar de Sama, en el Concejo de Langreo, hijo legítimo de D. Juan Rodriguez Valdés, difunto, y de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alvarez de Sierra Pambley, vezinos de S. Martin de Sierra, en el Concejo de Cangas de Tineo; y D<sup>a</sup> Ana de Leon Benardo, hija legítima de D. Joseph Leon Bernardo y de D<sup>a</sup> Josefa Fernández Vara, vezinos de esta Parroquia.*

*Y no resultando de ellas como ni de las hechas en la referida de Ziaño, según Certificación del Párrocho de ella al que me remito, impedimento alguno; preguntados y entendido su mutuo consentimiento, presente fui al Matrimonio, que los referidos D. Francisco y D<sup>a</sup> Ana contrajeron dicho dia 11 por palabras de presente, y segun Rito de la Sta, Romana Yglesia.*

*Siendo testigos: D. Carlos y D. Rodrigo Fernández Solís, D. Pedro Leon y otros, vezinos todos de esta Parroquia, que lo fueron tambien de las Bendiciones nupciales que recibieron el mismo dia.*

*Y para que conste lo firmo: Jph Rodrz Varela”.* (**Archivo Parroquial de Entralgo, Libro de Matrimonios N<sup>o</sup> 2, Fol. 156).**

29-Oct-1762. Entrialgo: Testamento de D. José de León Bernardo de Quirós, tatarabuelo materno de D. Armando.

“Testamento de D. Josef de Leon

*Yn Dey Nomine Amen.= Sepan quantos esta Publica Scriptura de Testamento y Ultima Voluntad bieren, como yo D. Josef de Leon Bernardo, vezino del Lugar de Entrialgo, deeste Conzexo, estando enfermo en la Cama del Cuerpo, y a mi parecer sano del Juizio y entendimiento, que Dios Ntro. Señor fue servido de me dar, creyendo como firmemente creo en el Misterio de la Santissima Trinidad: Padre Hixo y Espiritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en ttodo lo demas que tiene y confiesa la Santta Madre Yglesia Catholica, en cuia fee e vivido y espero vivir y morir.*

*Y temiéndome de la muerte, que es cosa natural, y deseando salvar mi Alma, otorgo mi Testamento en la manera siguiente:*

*Primeramente, encomiendo mi Anima a Dios Ntro. Señor que la Crió y redimió con su preciosissima Sangre y supplico a Su Magestad me la lleve a su gloria para donde fue criada, y para ello pido a la Virgen Santissima y Sto. Angel de mi guarda y mas Santos de mi devocion sean mis intezesores. =*

*Ytten mando que quando Dios Ntro. Señor fuere servido de me llevar deesta presente vida, mi Cuerpo sea sepultado en la Yglesia Parroquial de S. Juan Bauttista deeste dicho lugar donde soy feligres, y dentro de la Capilla Mayor deella, y en la sepoltura donde elixeren mis testamentarios. =*

*Y amorttajado con el avitto de Ntro. Padre S. Francisco y de Sto. Domingo, y se ofrezca dicha oferta acostumbrada que se deve en dicha Parroquia; y para el dia de mi Yntierro se llamen seis Señores Sacerdotes que digan misa por mi Anima, la una Cantada.*

*Ytten, que para la tarde que se dará mi Cuerpo a la tierra, se llamen todos los Señores Sacerdotes de este Conzexo.*

*Ytten mando que el terzero dia de mi Yntierro se me diga una misa Cantada y dos rezadas con la oferta que se acostumbra, y para los demas Oficios y Cavo de Año se me digan en la Ciudad de Oviedo, en el Conbento de S. Francisco y de Sto. Domingo, donde mis herederos gusttasen con veinte Religiosos que asistan ayudar y zelebrar la misa Cantada, para que dexo señalado 25 Reales y 20 para los religiosos que asistieren a ella; y en la misma forma para los dos Oficios que faltan, que es Oficio y Cavo de Año; y a las Obras Pias lo acostumbrado con que las apartto de mi herencia. =*

*Ytten mando que los treze meses siguientes del dia de mi Yntierro, que se dize año y dia, se diga sobre mi Sepoltura todos los Domingos y dias festivos un Responso Cantado, y se ofrezca y alumbre lo acostumbrado.*

*Ytten dexo en el Altar Priviliguiado de Ntra. Sra. de Rey Casto una misa rezada; otra en el Altar mayor deestta dicha Parroquia; otra al Sto. Angel de mi Guarda en dicho Altar.=*

*Ytten, se diga otra misa en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, sitta eneste lugar, de cuiu Capellania soy Patrono ynsolidum. =*

*Ytten otra misa rezada al Sto. Christto de Burgos; y otra a S. Josef en dicha Capilla de Ntra. Sra. del Rosario; y se den dos Reales de limosna por una vez al Real Hospicio de la Ciudad de Oviedo.*

*Ytten digo que mi hija mayor que casó en el Alto del Conzexo de Lena con D. Fabian Gonzalez Palacio, le ttoca y le perteneze todos los vienes vinculados que estoy poseyendo en esta lugar de Entrialgo y en el del Condado; y para casar mi segunda hixa con D. Francisco Rodriguez Baldes, vezino de la Villa de Sama, Conzexo de Langreo, por tener mui poca esperanza de que dicho D. Fabian y sus hermanos, por su genio y miseria, no lo hiziesen vien conella, mejor preziso hazer Terzio y Quintto de ttodos los vienes que me quedaren libres, muebles y raizes, mobientes y simobientes, mediante de los vienes y alajas de Casa, que podian corresponder a dicha mi primera hija, se halle cubiertta; por cuias razones, apruebo y ratifico, doy como mas firme sea por este mi Testamento y Ultima Voluntad, la Escripura otorgada por mi en este adsumpto de Terzio y Quinto, segun pasó por testimonio de Francisco Menendez Arguelles, Scrivano deste Conzexo y en favor de dicha mi segunda hija.=*

*Ytten digo que para se Casar mi difunto Padre D. Clemente de Leon Bernardo con D<sup>a</sup> Ana de Hevia Miranda, tambien difunta, por hallarse ausente de la Ciudad de Oviedo, otorgó Poder a favor de D. Joseph de Leon Bernardo, su Marido, para hazer dicho Terzio y Quinto se executó así con todas las Deligencias y requisittos nezesarios, cuiu Escripura de Trezio y Quinto se hizo en dichas Casa de Quiros, pasó a testimonio de Gonzalo Roza Arguelles.=*

*Ytten digo que D. Joseph de Leon Bernardo, mi Abuelo –digo mi Bisabuelo- como subzesor en el Prado de Zerezangos, Foro del Combentto de S. Pelayo, con mas un Dia de Bueyes en la Vega de Lorio, por ser preziso requesito del que llevase dicho Foro haya de hir hazer reconocimiento ante el Padre Bicario y Abadesa de dicho Combento dando un Real de a 8 de a 15 Reales de Propina a dicho Padre Vicario y lo mismo a dicha Abadesa; y hahora por hallarse el otorgante de abanzada edad y pocas esperanzas de vida, señala por suzesor en dicho Foro a D. Francisco Rodriguez Valdes, su Yerno, con las mismas Calidades y Condiciones que se le zedió D. Joseph de Leon Bernardo, su Visabuelo, con el Cargo y Cano de pagar los 15 Reales en cada un año y dia de S. Martin en dicho Combentto como lo executó el otorgante hasta el presentte.*

*Y en esta conformidad y para que se cumpla brebe y sumariamente todo lo mandado y dispuestto por este mi Testamento, dexo por mis Albazeas y Testamentarios a D. Joseph Rodriguez Varela, Cura deesta Parroquia, y a D<sup>a</sup> Josepha Fernandez de la Bara, mi muger, y a D. Fabian Gonzalez Palacio, mi Yerno, y a D. Francisco Rodriguez Valdes, tambien mi Yerno, a los quales y a cada uno ynsolidum, doy todo mi poder cumplido para que por lo mejor y mas vien parado, de dichos mis vienes cumplan con todo lo mandado y horde-*

nado en este mi Testamento y lo en él dispuestto; y despues de cumplido y pagado este mi Testamento, ynstituio yguualmente por mis unibersales herederos a las expresadas mis hixas, con tal Declaracion, que la expresada mi muger ademas de lo que constta de la Escripura Matrimonial se le ha de satisfazer 440 Reales po el importe de dos Bacas, y que fuera de ella y su importe y pagados dichos Dottales, se saque el zittado Terzio y Quinto mandado a la expresada D<sup>a</sup> Ana de Leon mi hixa por dicha Escripura Matrimonial la que de nuevo ratifico, y que ninguna persona que alegue pueda yr contra dicho Terzio y Quintto por ser así mi unica y postrimera voluntad, y la de que la zitada D<sup>a</sup> Ana me ha servido en uno y en otro con mucho amor y cariño y no le haver entregado Dotte alguna.

Y es declaracion el haver yo comprado medio orrio y el suelo de una fragua con su Rodeada y Quintana que será un quarto de Dia de Bueyes con sus arvoles, cuia compra la hize a Gregorio Alonso, vezino del lugar de Salices, de dicho Conzexo, en el que se hallan sittos los expresados vienes, y estos se agregaron a los dos Dias de Bueyes deente Casa; y el medio orrio lo compré a Fernando Alvarez Velasco, que con compra de dicho orrio y Compra Prinzipal hasziende a 400 Reales, a que añado mas de 500 Reales que me tiene tenido de Costo el Pleyto que al presentte estoy letigando en la Real Audiencia de la Ciudad de Oviedo para que me debuelban y retituyan los vienes estrañados del Vinculo que estoy gozando en dicho lugar del Condado, cuió caudal dexo declarado no pueda entrar en el gozo de dichos vienes sin dar satisfacion de lo que corresponde a mi hixa D<sup>a</sup> Ana, por ser dicha Compra y gasttos de mi propio caudal.

Con cuias Declaraciones y las demas que de Derecho sean necesarias, ottorgo este mi Testamento por el que revoco y anulo otro qualquiera que aia echo por escripto o de palabra o en otra forma para que no valga salvo el presente, que otorgo en la mi Casa de Morada de dicho lugar de Entralgo y ante el presentte Escrivano, a 29 dias de el mes de Octubre de 1.762 años, que solo quiero que este valga por mi Testamentto o Codicilo como mas ahia lugar.

Así lo otorgó y firmó como pudo, por hallarse gravado con un poco de Perlesia, ante los testigos que lo fueron: Juan Antonio Alonso, Francisco Arguelles y Alonso Garcia, vezinos deeste Conzexo, a los quales y dicho otorgante, que segun parece se halla en su sano juicio doy fe conozco. = testado = por cada = no valga = Entrerrenglones = en favor de dicha mi segunda hija = ymporte de dos Bacas = Valga =

Joseph de leon Berd<sup>o</sup> fui testigo: Juan Ant<sup>o</sup> Alonso

Ante my: Diego Ant<sup>o</sup> Gonz. Ronzón". (A.H.P.A. Protocolos de Laviana. Escribano: Diego Ant<sup>o</sup> González Ronzón. Caja: 1177. Año:1762. Fol.: s/n).

**31-Oct-1762:** Partida de Defunción de D. José Leon, tatarabuelo de D. Armando:

"D. Joseph. Hago fe, yo el infraescrito, haver muerto en esta Parroquia de S. Juan de Entralgo, el día 31 de Octubre año de 1762, D. Joseph de Leon Bernardo, vezino deella,

*Marido de D<sup>a</sup> Josepha Fernandez Vara, habiendo recibido los Santos Sacramentos y hecho Memoria de Testamento por testimonio de D. Diego Ronzón, Escribano, en el que no dejó Obra Pía alguna.*

*Dióse en ella sepultura a su cadaver el día primero de Noviembre. Firmelo dicho día: Joseph Rodriguez Varela*". (Archivo Parroquial de Entrialgo. Libro de Defunciones N<sup>o</sup> 2, Fols. 88 y 88v).

**14-Febrero-1778:** Partida de Defunción de D<sup>a</sup> Josefa, tatarabuela de D. Armando:

*"D<sup>a</sup> Josefa. En la Parroquia de S. Juan de Entralgo, a 14 de Febrero año de 1778, murió, recibidos los Sacramentos, y con Testamento a testimonio de Sebastián Taberna, Escribano de Langreo, en el que no dejó legado, ni Obra Pía, D<sup>a</sup> Josefa Fernandez de la Bara, viuda de D. Josef Leon Bernardo, de cuió Matrimonio dejó dos hijas.*

*Dióse sepultura a su cadaver el día 16 en esta Parroquia de la que era vezina.*

*Y para que conste lo firmo, como Cura de ella, dicho día. Joseph Rodriguez Varela*". (Archivo Parroquial de Entrialgo. Libro de Defunciones, Fol. 97v).

**15 y 17-Marzo-1812:** Partida de Defunción de D<sup>a</sup> Ana, bisabuela de D. Armando:

*"D<sup>a</sup> Ana Leon. En 17 de Marzo de 1812, yo el infrascrito Vice-Cura de esta Parroquia de S. Juan Bautista de Entralgo, di sepultura eclesiástica en la Yglesia de esta Parroquia a D<sup>a</sup> Ana Leon Bernardo, natural y vecina de ella, viuda de D. Francisco Rodriguez Valdés, natural de Cangas de Tineo, de quien tubo 4 hijos: D. Pedro, D. Josef, éste Cura de S. Martin en el Concejo de Langreo, y aquel Abad de Carnota en el Arzobispado de Santiago, D. Francisco, Capitán del Rejimiento de Toledo, y D<sup>a</sup> María.*

*Hizo Testamento a testimonio de Ysidro Fernández Solís, por el que dejó entre otros píos legados, (que cumplió unos y ban cumpliendo los otros sus hijos el D. Pedro y D. Francisco), la limosna de 24 Reales anuales a la luminaria de esta Yglesia de Entralgo o de 800 Reales por una vez. Dejó por testamentarios para el cumplimiento de su Testamento, el que en efecto se ba cumpliendo, por dichos sus hijos, al Sr. D. Josef Arias Cachero, Abad de Villoria, y al Párroco de esta de Entralgo.*

*Murió la dicha D<sup>a</sup> Ana en la noche del 15 de dicho mes, después de recibidos los Stos. Sacramentos de Penitencisa, Viático y Extrema Unción. Era de edad de 77 años; se enterró con funeral maior en el primer tramo de la Yglesia al lado del Evangelio. Y por verdad lo firmo en Entralgo y Abril 28 de 1812. Fr. Pedro Alvarez*". (Archivo Parroquial de Entrialgo. Libro de Defunciones N<sup>o</sup> 2, Fols. 124 y 124v).



**21 y 22-Julio-1826:** Partida de Nacimiento-Bautismo de Práxedes, tía carnal de D. Armando:

*“En la Yglesia Parroquial de S. Juan de Entralgo, a 22 de Julio del año de 1826, yo el infra-scrito, Presbítero Encargado para el serbicio espiritual de la expresada Parroquia por D. José García Montero, Cura actual de ella, bauticé solemnemente una niña que se llamó Práxedes Serafina M<sup>a</sup> Dolores Josefá, y nació el día anterior a la fecha, es hija legítima y de legítimo matrimonio de D. Francisco Rodriguez Valdés, y de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores de las Alas Valdés Careño, vecinos de este lugar de Entralgo, y naturales el D. Francisco en la Parroquia de Ciaño en el Concejo de Langreo, y la D<sup>a</sup> María de la Parroquia de S. Nicolás en la Villa de Avilés y Concejo del mismo nombre.*

*Abuelos paternos: D. Francisco Antonio Rodriguez Valdés y D<sup>a</sup> Ana de León, ia difuntos, vecinos que fueron de la Parroquia de Ciaño en el Concejo de Langreo, y naturales el D. Francisco de la Parroquia de Santianes de la Sierra en el Concejo de Cangas de Tineo, y la D<sup>a</sup> Ana de la expresada Parroquia de S. Juan de Entralgo. Abuelos maternos: D. Josef (Manuel M<sup>a</sup>) de las Alas Carreño Valdés, y D<sup>a</sup> Serafina Muñiz y Carreño, vecinos y naturales de la referida Parroquia de S. Nicolás de la Villa de Avilés; el D. José ia difunto.*

*Fueron sus padrinos: D. José de Leon Bernaldo de Quirós, vezino y natural de la Villa del Ynfiesto y D<sup>a</sup> Serafina Muñiz Carreño, abuela materna de la niña; ésta no tocó la criatura, al padrino le adbertí el Parentesco espiritual y demás obligaciones conforme prebiene el Ritual Romano.*

*Y para que coste lo firmo dicho día mes y año ut supra. José García Montero. Andres Menéndez”.* (Archivo Parroquial de Entrialgo. Libro de Bautismos, N<sup>o</sup> 3, Fols. 172v y 173).

**25 y 27-Junio-1828:** Partida de Nacimiento-Bautismo D<sup>a</sup> Eduarda, madre de D. Armando:

*“D<sup>a</sup> Eduarda Juana Paula Josefá Rodriguez Valdés.*

*En la Yglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Entralgo y a 27 días del mes de Junio del año de 1828, yo el infraescrito Cura de esta Parroquia, bauticé solemnemente, según dispone el Ritual Romano, a una niña que se llamó Eduarda Juana Paula Josefá; nació el día 25 del mismo.*

*Es hija legítima de legítimo matrimonio del Caballero Teniente Coronel D. Francisco Rodriguez Valdés y de D<sup>a</sup> María Juana Dolores Alas Carreño Valdés, mis feligreses, naturales aquel de la Parroquia de Ciaño en Langreo, y ésta de la Parroquia de S. Nicolás de la Villa de Avilés, ambos vecinos de ésta.*

*Abuelos paternos: D. Francisco Rodriguez Valdés y D<sup>a</sup> Ana Bernaldo de Quirós, naturales aquel de la Parroquia de Santianes de la Sierra en Cangas de Tineo, ésta natural y ambos vecinos de esta Parroquia.*

*Maternos: D. José Alas Carreño Valdés y D<sup>a</sup> Serafina Muñiz, naturales y vecinos, que aquel fue, ésta lo es, de la retrocitada Parroquia de S. Nicolás de Abilés.*

*Fueron sus padrinos: D. José Rodríguez Valdés y D<sup>a</sup> Serafina Muñiz, aquel tío y ésta abuela de la recién bautizada.*

*Y para que conste lo firmo fecha ut supra José García Montero” (Archivo Parroquial de Entrialgo (Laviana). Libro de Bautismos N° 3, Fol. 179v).*

**28 y 29-Noviembre-1828:** Partida de Defunción-Entierro de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores, abuela materna de D. Armando:

*“D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Alas Valdés Careño. En la Yglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Entralgo, a 29 días del mes de Noviembre del año de 1828, yo el infraescrito Cura de esta Parroquia di sepultura eclesiástica al cadaver de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Alas Valdés y Careño, conjunta del Cavallero D. Francisco Rodríguez Valdés, Teniente Coronel de los Reales Exércitos, natural aquella de la Parroquia de S. Nicolás de la Villa de Abilés, y vecinos de esta Parroquia; murió el día anterior, de edad de 22 años poco más o menos, a quien despues de confesado se le administraron los Stos. Sacramentos del Sagrado Beatico y Extremaunción.*

*No hizo Testamento porque no lo permitió la enfermedad; se le hizo entierro mayor; está sepultada en el primer tramo junto a las gradas al lado del Evangelio; su marido y madre fueron testamentarios; quedaron por sus únicas y universales herederas sus dos hijas D<sup>a</sup> Práxedes y D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdés. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. José García Montero”. (Archivo Parroquial de Entralgo. Libro de Defunciones N° 3. Foli.10v).*

**11 y 13-Junio-1835:** Partida de Defunción-Entierro de D. José, tío-abuelo de D. Armando:

*“ D. José Rodríguez Valdés León. El día 13 de Junio del año de 1835, yo el infraescrito Cura de esta Parroquia de S. Juan Bautista de Entralgo, di sepultura en el Cementerio de ella al cadaver de D. José Rodríguez Valdés, Cura que fue de S. Martín del Rey Aurelio en el Concexo de Langredo, el que despues de haverse confesado recibió los Stos. Sacramentos del Sagrado Biatico y Extremaunción.*

*Murió el día 11 de dicho mes, de edad de 62 años poco mas o menos; hizo Testamento que pasó a testimonio de D. Sebastián Zapico, Escrivano del Concexo de Laviana; eligió entierro mayor, y que su cadaver fuese sepultado en la Capilla del Rosario de esta Parroquia, de la que era actual poseedor; y que se hiciese en esta Parroquia todas las exequias funerales que se dijesen por su Anima, y por sus obligaciones 300 Misas.*

*Instituyó por su único y universal heredero a su hermano D. Francisco. No fundó Obra Pía. Mandó se diesen las limosnas acostumbradas a la Casa Santa y Redención de Cautivos y Manda Pía forzosa. Nombró por Testamentario al dicho su hermano. Y para que conste lo*

*firmo fecha ut supra. José García Montero*". (Archivo Parroquial de Entralgo. Libro de Defunciones N° 3. Foli.15v.)

**16-October-1852:** Partida de Matrimonio de D. Silverio y D<sup>a</sup> Eduardal, padres de D. Armando.

*"Lic<sup>o</sup> D. Silverio Palacio y D<sup>a</sup> Eduarda. El día 16 de Octubre del año de 1852, D. José Marina, Cura propio de la Iglesia Parroquial de Santa María del Otero, con licencia expresa de D. José García Montero, que lo es de Entralgo, asistí al Matrimonio, que por palabras de presente contrajeron el Lic<sup>o</sup> D. Silverio Palacio, soltero, hijo legítimo de legítimo Matrimonio de D. Francisco, viudo, y de D<sup>a</sup> Vicenta Fernández de Cárcaba, difunta, naturales y vecinos de la Ciudad de Oviedo, con D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdés, soltera, hija legítima de legítimo Matrimonio de D. Francisco, viudo, Capitán de Infantería retirado graduado de Teniente Coronel, y de D<sup>a</sup> María Dolores de las Alas, Carayados; naturales ésta de la Parroquia de S. Nicolás de Avilés, aquél de Entralgo en donde es vecino.*

*Fueron proclamados al Ofertorio de la Misa Popular que celebré el Domingo 1<sup>o</sup> después de Pentecostés, que se contó el 10 del presente mes; las otras dos Proclamas fueron dispensadas por el actual Sr. Provisor Doctor Penzol Lavandera, de cuya lectura no resultó impedimento alguno, como tampoco de la leída en el mismo día en la Parroquia de San Isidoro de Oviedo como resulta del Certificado del Párroco.*

*Fueron aprovados en la Doctrina Cristiana, obtuvieron el consentimiento paterno, confesaron y comulgaron; fueron testigos: D. José Valdés, vecino de La Pola, y el Lic<sup>o</sup>. D. Francisco Cyre, residente en ella, y Manuel Sebastián, vecino de esta Parroquia, y otros varios vecinos de ella y forasteros. Y para que conste, lo firmo fecha ut supra, José García Montero. José Marina.*

*Recibieron las bendiciones nupciales día 17 de Julio de 1858. No pudieron hacerlo antes por haverse hallado ausentes en Avilés donde tienen su domicilio; y lo firmo fecha ut supra, José García Montero*". (Archivo Parroquial de Entralgo. Libro de Matrimonios N° 3. Foli.63v.)

**4 y 6-October-1853:** Partida de Nacimiento-Bautismo de D. Armando Palacio Valdés:

*"Armando Palacio.*

*En la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Entralgo (Laviana), a 6 días del mes de Octubre del año de 1853, yo el infrascripto Cura de ella, bauticé solemnemente, según previene el Ritual Romano, a un niño que nació el día 4 del mismo a las 4 y media de la tarde; llamóse Armando, Francisco, Bonifacio.*

*Es hijo legítimo de legítimo matrimonio del Lid<sup>o</sup>. D. Silverio Palacio Cárcaba y de*

D<sup>a</sup>. *Eduarda Rodríguez Valdés Alas, naturales aquel de la Parroquia de S. Juan el Real de Oviedo, ésta de Entralgo, donde son vecinos.*

*Abuelos paternos: D. Francisco y D<sup>a</sup> Vicenta Fernández de Cárcaba, naturales aquel de Villa Viciosa, ésta de Oviedo, donde ella fue y éste es vecino.*

*Maternos: D. Francisco y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores, difuntos, Alas Carreño Valdés, aquel de Ciaño de Langreo, ésta de la Villa de Avilés.*

*Fueron Padrinos: D. Bonifacio y D<sup>a</sup> Bruna Alas Carreño Valdés, naturales de Avilés, tíos del bautizado, y por allarse ausentes, hicieron sus veces D. José Marina Párroco de La Pola de Laviana y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Palacio, natural de Oviedo, tía del bautizado, a quienes advertí el parentesco y obligaciones, y no contrajo la madrina.*

*Y para que conste lo firmo fha ut supra. José García Montero”.*

Suplemento a la Partida de D. Armando Palacio Valdés, folio 219, Libro de bautizados que principia en el año de 1770. D. Marcelino García Pérez, cura párroco de S. Juan Bautista de Entralgo, Arciprestazgo de Laviana, Diócesis de Oviedo, Certifico: que con fecha 28 de Febrero de 1924 he recibido un comunicado de este Juzgado Municipal con el traslado de una Real Orden que a la letra dice: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder la autorización pretendida por D. Armando Palacio Valdés, para usar unidos como un solo y mismo apellido, mejor dicho, en uno solo y primero ambos apellidos; cuya autorización civil transmisible a sus descendientes únicos hoy sus nietas y pupilas D<sup>a</sup> Luisa y D<sup>a</sup> Julia Palacio y Cavo, no producirá efecto alguno mientras no se anote en el Registro Civil del pueblo de la naturaleza de los interesados en la forma prevenida en el Art. 74 de dicho Reglamento.

*Lo que traslado a V. para su conocimiento, y por lo que se refiere a D. Armando Palacio Valdés, nacido el día 4 de Octubre de 1853, según resulta de la Partida sacramental de bautismo expedida por el Sr. Cura de S. Juan de Entralgo.=*

*Dios guarde a V. muchos años = Madrid 29 de Diciembre de 1923. El Director General (hay una firma ilegible) rubricado y un sello que dice “Dirección General de los Registros y del Notariado, 11 de Enero de 1924, Registro General”.- Sr. Juez Municipal de Laviana. Hay al principio un sello que dice: “Ministerio de Gracia y Justicia” y un timbre que dice: “Dirección General de los Registros y del Notariado, Negociado 4<sup>o</sup>”. Para que conste y a falta de margen de la Partida expresada expido la presente en Hoja Adicional con el N<sup>o</sup> 213 bis, que firmo y sello en la misma Entralgo.- fecha ut supra. Marcelino García”.*(Archivo Parroquial de Entralgo (Laviana). Libro de Bautismos N<sup>o</sup> 3, Fols. 219v y 220).

24-October-1931: Partida de Matrimonio de D. Fidel y D<sup>a</sup> Marta, ésta sobrina de D. Armando.

*“Fidel Fernández Blanco y Marta Palacio Fernández, 24 de octubre-1931. En la Iglesia Parroquial de S. Juan Bautista de Entralgo, de Laviana y Oviedo, yo el infrascrito Cura Párroco de la misma, autoricé previos los requisitos legales civiles y eclesiásticos, el*

*matrimonio que entre sí celebraron Fidel Fernandez Blanco, soltero, natural de Serrapio en Aller, e hijo legítimo de Valerio y Eulalia, vecinos de la misma, y de la otra parte Marta Palacio Fernández, soltera, natural de S. Jerónimo el Real de Madrid, de 38 años de edad e hija legítima de D. Atanasio y D<sup>a</sup> María Fernández de Córdoba y Molina, naturales, él de Avilés-Oviedo, y élla de Manila-Islas Filipinas. El tiene 33 años de edad y ella 38. Fueron testigos entre otros: Nemesio Alonso y Faustino Sanchez, solteros, naturales uno de ésta y el segundo de Condado en La Ferrera. Por ser verdad lo firmo fecha ut supra. Marcelino García”.*(Archivo Parroquial de Entrialgo (Laviana). Libro de Matrimonios N<sup>o</sup> , Fol.).

### Genealogía de los Alas Valdés Carreño “Carbayedos” de Avilés

**1.- D. JOSEPH de las Alas Valdés Carreño y Valdés Salas** “Carbayedos” (Avilés n.20, b.21-Sept-1751; + antes de 1810). Hijo mayorazgo de D. Bartolomé (n.Avilés 1718; + 1751), Patrono de la Capilla de Sta M<sup>a</sup> de las Alas y de D<sup>a</sup> Juana Andrea Valdés Salas (n.Illas 1732; + Avilés 7-Marzo-1810) .

Diputado en la Junta General del Principado por el Partido de Avilés (1775-78). Amigo de Jovellanos. Alcalde de Avilés (1799). Notifica la finalización de las obras de empedrado (1807).

= **D<sup>a</sup> VICENTA RITA González de Cienfuegos Caso y Velarde** (n.Oviedo 1751), hija de D. Baltasar González de Cienfuegos y Caso Maldonado (+ 1771), Sr. de la Casa de Cienfuegos y 5<sup>o</sup> Conde Marcel de Peñalva, natural de la Parroquia de S. Isidoro de Oviedo, y D<sup>a</sup> Josefa Velarde Queipo de Llano, natural de Cangas de Tineo, vecinos de S. Isidoro de Oviedo (en otros documentos de S, Tirso). Su dote fue tasada en 9.000 Ducados.

Hijos: Santiago José, José Manuel M<sup>a</sup>, M<sup>a</sup> del Carmen, Manuela Antonia “Sor Florentina Josefa”, Ramona M<sup>a</sup> Josefa, Juana de Dios y Pedro Alcántara.

**2 - 1) Santiago** Joseph M<sup>a</sup> de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 25, b. 29-Julio-1773). Mayorazgo y sucesor en el Patronato de la Capilla de Sta. M<sup>a</sup> de las Alas, pero murió de niño o joven.

**2 - 3) : María** del Carmen de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 27, b. 27-Febr-1778), Casada en Cangas de Tineo. Aportó de Dote 5.000 Ducados.

**2 - 4) : Manuela** Antonia “Sor Florentina Josefa” de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 25, b.25-Diciembre-1779 ; + 1867), Ingresó en el Convento de las Huelgas de Avilés (15-Sept-1799), aportando 5.000 Ducados de Dote; Profesó (18-Sept-1800); Abadesa (1828-32).

**2 - 5) : Ramona** Maria Josefa de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 1, b.1-Sept--1781). Aportó de Dote 5.000 Ducados.

= Nicolás Fernández Blanco.

Hijos: Amelia Antonia (b.12-Mayo-1804), José Gregorio (b.12-Marzo-1807), Jacoba y Amalia (n.14-Enero-1809).

**2 - 6) : Juana** de Dios de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 9, b.10-Marzo-1786)

= Avilés 24-Agosto-1817: D. Pedro de Nájera Pérez, vecino de Villa de Mor de la Vega.

Hijos:

**2 - 7) : Pedro** Alcántara de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n.20, b. 20-October-1789). “*Medio Racionero*” en el Ejército.Cuerpo de Infantería del Ejército (1805).

**2 - 2.- D. JOSEF MANUEL M<sup>a</sup> de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos** “Carbayedos”. (Avilés n. 9, b.11-Dic-1775; +Avilés 1-Dic-1816). Regidor perpetuo de Avilés.

= 1<sup>a</sup>: M<sup>a</sup> Antonia García Rendueles, hija de D. Alonso García Rendueles, natural de la Parroquia de S. Pedro de Gijón.

Hijos: José M<sup>a</sup> (n.3-Agosto-1798), Victor Ant<sup>o</sup> (n. 7-Marzo-1800) y Jorge.

= 2<sup>a</sup>: Illas 6-Abril-1809: **D<sup>a</sup> SERAFINA Muñiz y Fernández**. Hija de D. Antonio y D<sup>a</sup> Escolástica, vecinos de Illas

Hijos: M<sup>a</sup> Juana de los Dolores, M<sup>a</sup> del Carmen Estevana (n. 26-Dic-1809), Bonifacio (n.14, b.15-Mayo-1811), Bruna (n. 6, b.6-Oct-1814) y Luis (n.25,b.25-Agosto-1816). En 1825 o 1826 se hacen Cofrades del Carmen en Entralgo: “*D. Juana M<sup>a</sup> Dolores de las Alas Valdés y Carreño, D<sup>a</sup> Bruna de las Alas Carreño, D. Bonifacio de las Alas Muñiz, D<sup>a</sup> Serafina Muñiz, D<sup>a</sup> Amalia Muñiz y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Florez de Sierra*”. (Libro de la Cofradía del Carmen nº 1 (1726-1881).

**19 - 1) D. José M<sup>a</sup>** de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles “*Carbayedos*” (n. 2, b.3-Agosto-1798; T-Avilés 20-Febrero-1844; + 15-Marzo-1844). Mayorazgo y Patrono de la Capilla de Sta. M<sup>a</sup> de las Alas.

**19 - 2) D. Victor** Ant<sup>o</sup> de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles (n. 7, b. 7-Marzo-1800). Subteniente en el Colegio Militar de Lugo (1816); del Cuerpo de Carabineros (1813); Capitán de Infantería (1838).

**19 - 3) D. Jorge** de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles (n. 1803; + 27-Julio-1863), “*Coronel Graduado de Infantería y Capitán del Real Cuerpo de Artillería, Teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes de Segovia*”.

= S. Nicolás-Avilés: 17-Nov-1847: D<sup>a</sup> Justina de las Alas Valdés Carreño y de la Riva (su sobrina carnal); hija de D. José M<sup>a</sup> y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Manuela.

**19 - 5) D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen** Estevana de las Alas Carreño y Muñiz (b.26-Dic-1809). Falleció siendo niña antes de 1816.

**19 - 6) D. Bonifacio** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n.14, b. 15-Mayo-1811; +1894), Alcalde de Avilés (1839).

**19 - 7) D<sup>a</sup> Bruna** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n. 6, b.6-Oct-1814)  
= 2-Febrero-1836 con D. Juan García Robés y se fueron a vivir a La Coruña.  
En 1880 bautizó una nieta.

**19 - 8) D. Luis** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n.25, b.25-Agosto-1816).

**3 - 4.- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JUANA de los DOLORES de las Alas Valdés Carreño y Muñiz** (n. Avilés o Illas entre hacia 1804; + Entralgo-Laviana 28-Nov-1828). Hija natural y reconocida. Confirmada en S. Nicolás de Avilés por el obispo D. Gregorio Hermida en Octubre de 1807: "*Maria de los Dolores, hija de D. Josef de las Alas Valdés y de D<sup>a</sup>. Serafina Muñiz*". (Archivo Parroquial de San Nicolás de Avilés. Libro 10<sup>o</sup>. Folio 81v). El Padre de M<sup>a</sup> Dolores en 1816 había mandado en su Testamento que el Mayorazgo (José M<sup>a</sup>) "*asegurará (a sus hermanas M<sup>a</sup> Dolores y Bruna) un Dote no menor de 5.000 Ducados a cada una*"; desconozco su cumplimiento.

= Avilés 30-Junio-1825: **D. FRANCISCO Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (+ antes de 1853). Natural de Sama-Ciaño-Langreo. Teniente Coronel del Ejército retirado (1817). Hijo de D. Francisco Ant<sup>o</sup> Rodriguez Valdés, natural de Samartin de la Sierra (Cangas de Tineo) y D<sup>a</sup> Ana de León Bernardo de Quirós, natural de Entralgo (Laviana).

Hija: Práxedes (Entralgo-Laviana n.21, b.22-Julio-1826), **Eduarda** (n. 1828)

**4.- 1 D<sup>a</sup>. Práxedes** Rodriguez Valdes y de las Alas Valdés Carreño (Entralgo n.21, b.22-Julio-1826; + ). **En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen en Entralgo** "D<sup>a</sup> Práxedes Rodriguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda".

**4 - 2.- D<sup>a</sup> EDUARDA Rodriguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño** (Entralgo n.25. b.27-Junio-1828; Testó ante D. Benito Miranda Carreño el 26-Marzo 1.872 ; + Avilés 7-Diciembre-1872)

= Entralgo 16-Oct-1852: **D. SILVERIO Palacio Cárcaba**. Natural de Oviedo. Hijos: **Armando**, Serafina, Atanasio y Leopoldo.

**5.- 2 D<sup>a</sup>. Serafina** Palacio Rodriguez Valdés (Avilés n.8, b. 10-Febrero-1856 ).

**5.- 3 D. Atanasio** Palacio Rodriguez Valdés (Avilés n.2, b.4-Mayo-1857; ).

= D<sup>a</sup> María Fernández de Córdoba y Molina, natural de Manila- Filipinas.

Hijos: Marta.

**5.- 4 D. Leopoldo** Palacio Rodriguez Valdés (Avilés n.5, b. 7-Febrero-1868 ).

**5 – 1.- D. ARMANDO Palacio Valdés.** (Entralgo-Laviana n.4, b.6-Oct-1853; +Madrid 29-Enero-1938).

### **Documentos del Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés**

**20 y 21-Sept-1751:** Partida de Nacimiento-Bautismo de D. Joseph tatarabuelo de D. Armando:

*“Joseph Alvaro Matheo Antº Ramón.*

*En Avilés y Septiembre 21 de 1751 años, con mi lizencia y a presencia de mi e infraescrito Cura de esta Parroquia de S. Nicolás de dicha Villa, vautizó con el Sto. Oleo y Chrisma, el Rvdº P. Maestro Frai Joseph de las Alas Valdés, Letor en Sagrada Theología del Real Colegio de S. Vicente de Oviedo y tío del vautizado, un niño que nació el día antes y se le puso por nombres Joseph, Alvaro, Matheo, Antº, Ramon, hijo lexítimo de D. Bartholomé de las Alas Valdés, difunto, y de Dª Juana Andrea Valdés Salas su muger.*

*Fueron padrinos: D. Santiago Alvarez Solís, el Padrino tío del vautizado, y la Madrina abuela (Dª Josefa Alvarez Solis) del Vautizado, todos vecinos de esta Parroquia, y el Padrino de la Villa de Grado.*

*Y para que conste lo firmo ut supra: Francisco Fernandez Busto”.* (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libros de Bautizados, Tomo VI, Fol 116).

**9 y 11-Dic-1775:** Partida de Nacimiento-Bautismo de D. Joseph Manuel Mª, bisabuelo de D. Armando:

*“Josef Manuel María.*

*En Avilés y Diciembre 11 de 1775, yo infrascripto Cura propio deesta Villa, bautizé solemnemente un niño, que según declaró su padre, nació dos días antes, a quien puse por nombres Josef, Manuel, María, hijo legítimo de D. Josef de las Alas Valdés, natural de esta dicha Villa, y de Dª Bizenta Rita Cienfuegos Caso Belarde, originaria de la Parroquia de S. Ysidoro el Real de la Ciudad de Oviedo.*

*Fueron sus padrinos: D. Manuel Ramirez y Dª Juana Valdés Salas, Abuela del bautizado. Advertiles su obligación y parentesco, unos y otros al presente vecinos y residentes en esta dicha Villa.*

*Y para que conste los firmo: Francisco Antº Trelles”.*(Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libros de Bautizados: Tomo VII. Fol. 265v).

**6-Abril-1809. Illas:** Partida de Matrimonio de D. Josef Manuel Mª y Dª Serafina Muñiz, bisabuelos de D. Armando:

*“D. Josef de las Alas Valdés y Carreño con Dª Serafina Muñiz. En la Parroquia de S. Julián de Yllas, en 6 de Abril de 1809, yo D. Ramón Arias Carvajal Presvitero con expresa*



*Licencia del Dotor D. Rodrigo Valdés Busto, Cura propio de S. Nicolás de Avilés. Aviendo precedido lo prevenido por las Reales Ordenes de Su Magestad y en los dias 2, 3 y 4 del presente mes las tres Proclamas que el Sto. Concilio de Trento lo dispone, examen de Doctrina Cristiana, confesado y comulgado el mismo dia y no resultó impedimento alguno.*

*Desposé y no belé, por justos motivos que movieron a ello, a los Sres. D. Josef de las Alas Valdés y Carreño, viudo que quedó de D<sup>a</sup> Antonia García Rendueles, con D<sup>a</sup> Serafina Muñiz, hija de D. Antonio Muñiz y D<sup>a</sup> Escolástica Fernández.....Fueron testigos: D. Joseph Menendez, Presbítero, D. García Gayolo, D. Benito Carreño y otros, todos vecinos de Avilés y Parroquia de Yllas. Y para que conste lo firmo: Ramón Arias Carbajal". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libros de Casados: Tomo VIII. Fols. 109v y110).*

**1-Diciembre-1816:** Partida de Defunción de D.Josef Manuel M<sup>a</sup>, bisabuelo de D. Armando.

*"D. José de las Alas Valdés. En Avilés a primero de Diciembre de 1816 falleció de edad de 40 años poco mas o menos, habiendo recibido los Stos. Sacramentos, D. José de las Alas Valdés, vecino que era de esta Villa, marido de D<sup>a</sup> Serafina Muñiz su segunda mujer; de quien dexó quatro hijos: a D. Bonifacio, D. Luis, D<sup>a</sup> María Juana de los Dolores y D<sup>a</sup> Bruna.*

*En primeras nupcias estuvo casado con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia García Rendueles de cuyo matrimonio tuvo a D. José M<sup>a</sup>, a D. Victor y D. Jorge, todos así estan como los anteriormente expresados sus hijos legítimos.*

*Hizo Testamento ante Bernardo Carreño, Escribano del Numero de esta Villa, en el que dispone entre otras cosas, que se entierre su cadaver en la Iglesia Parroquial de Yllas, como se hizo al tiempo competente. Y para que conste lo firmo: Rodrigo Valdés Busto". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libros de Difuntos: Tomo VII. Fol. 247).*

**8 y 10-Febrero-1856:** Partida de Nacimiento y Bautismo de D<sup>a</sup>. Serafina, hermana de D. Armando.

*"Serafina Juana Maria de los Dolores.*

*En la Yglesia parroquial de San Nicolás de la Villa de Avilés, provincia de Oviedo, a 10 de Febrero de 1.856, Yo, D. Francisco Martinez Manzaneda, Presbitero Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente una niña que nació el día 8 del actual, a quien puse por nombre Serafina Juana María de los Dolores, hija legítima de legítimo Matrimonio de D. Silverio Palacio Baldes (sic), natural de San Juan el Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdes, natural de San Juan de Entralgo, conejo de La Viana, y vecinos de esta Villa.*

*Abuelos paternos: D. Francisco, natural de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Fernandez de Carcaba (sic), natural de San Ysidoro el Real de Oviedo.*

*Y maternos: D. Francisco, natural de La Viana, en Langredo (sic), y D<sup>a</sup> María de los Dolores de las Alas, natural de ésta.*

*Fueron sus padrinos: D. Juan Bautista Palacio y D<sup>a</sup> Modesta García Rovés, tío y prima de la bautizada, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual que ambos contrajeron, vecinos y residentes en esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo = Franc<sup>o</sup> Martinez Manzaneda". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XIV. Libro de Bautizados (1852-59). Fol. 31v).*

**1857-Mayo-2 y 4: Partida de Nacimiento y Bautismo de D. Atanasio, hermano de D. Armando.**

*"Atanasio, Ramon, Francisco, Eduardo, Bonifacio.*

*En la Yglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa de Avilés, Provincia de Oviedo, a 4 de Mayo de 1.857, yo D. Francisco Martinez Manzaneda, Presbitero Cura Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació el dia 2 del presente mes, a quien puse por nombre Atanasio, Ramon, Francisco, Eduardo, Bonifacio, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Silverio Palacio Cárcaba, natural de S. Juan el Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Valdés Alas (Rodríguez Valdes y de las Alas Valdes Carreño), natural de S. Juan de Entrialgo, Concejo de Laviana, y vecinos de esta Villa.*

*Abuelos paternos: D. Francisco, natural de la Villa de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Vicenta Fernández Cárcaba, natural de S. Ysidoro el Real de Oviedo; y maternos: D. Francisco (Rodríguez Valdés y Leon Bernardo), natural de Ciaño en Langreo, y D<sup>a</sup> María de los Dolores Alas Carreño (de las Alas Valdés Carreño y Muñiz), natural de esta Villa.*

*Fue su padrino D. Ramon García Rovés, a quien advertí su obligacion y parentesco, vecino de esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo: Franc<sup>o</sup> Martinez Manzaneda". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XIV. Libro de Bautizados (1852-59). Fol. 64v.)*

**5 y 7-Febrero-1868: Partida de Nacimiento y Bautismo de D. Leopoldo, hermano de D. Armando.**

*"Leopoldo Eduardo Felipe de Jesús, hijo de D. Silverio Palacio Carcaba y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés Alas, vecinos de esta Villa, bautizado en 7 de Febrero de 1.868.*

*En la Yglesia parroquial de S. Nicolas de la Villa de Aviles, Provincia y Obispado de Oviedo, a 7 días del mes de Febrero de 1.868, Yo D. Antonio Fernandez Cantina, Presbitero Cura propio de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació el dia 5 del corriente, a las 7 de la noche, en la Calle del Rivero, al que puse por nombres Leopoldo Eduardo Felipe de Jesus.*

*Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Silverio Palacio Carcaba, natural de S. Juan del Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdes Alas, natural de S. Juan de Entralgo, en el concejo de Laviana.*

*Siendo sus abuelos paternos: D. Francisco Palacio, natural de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Vicenta Fernández Carcaba, natural de S. Ysidoro el Real de Oviedo.*

*Y los maternos: D. Francisco Rodríguez Valdes, natural de Ciaño en Langreo, y de D<sup>a</sup> María de los Dolores Alas Muñiz, natural de esta parroquia.*

*Fueron sus padrinos: D. Armando Francisco Palacio, hermano del bautizado, a quien advertí sus obligaciones y parentesco espiritual que contrajo, y D<sup>a</sup> María de los Dolores Ochoa, que no contrajo, vecinos de esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo = fha ut supra = entre lineas = Rodríguez = V<sup>a</sup> = testando = Alas = no habla =*

*Antonio Ferz Cantina*". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XVI. Libro de Bautizados (1864-68). Fol. 263).

1872-Marzo-26. Avilés: Testamento de D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdés y de las Alas, madre de D. Armando. A.H.P.A. Protocolos de Avilés. Escribano: Benito Miranda Carreño. Caja: 16499. Año:1.872. Fols.: 261-262.

*"Digo yo D<sup>a</sup> Eduarda Valdes de las Alas, natural y vecina de la Parroquia de San Juan de Entralgo, Concejo de Laviana, allí empadromada con la correspondiente Cedula de Vecindad, que exhibo, residente accidentalmente en esta Villa de Avilés, que hallándome en completo uso de mis facultades intelectuales, haciendo profesión de fe, como Cristiana Apostolica Romana, e invocando los auxilios de la Santisima Trinidad, la proteccion de la purisima Virgen y la de todos los Santos de la Corte Celestial.*

*En presencia de D. Benito Miranda Carreño, Notario, vecino de esta dicha Villa, y de los testigos que al final se mencionarán, ordeno mi última voluntad en el modo y forma siguiente:*

*Encomiendo mi alma a Dios Ntro. Señor, y mando que mi entierro y funerales, en los que se ocuparán tres dias, sean decentes, celebrándose en ellos las misas que se puestan desde por la mañana temprano hasta la mayor de cada funcion.*

*Quiero que tambien se digan las misas, llamadas generalmente de S. Gregorio, así como las que vulgarmente se dice las de acha en los dias festivos, por termino de un año siguiente al dia de mi fallecimiento, celebrándose a su conclusión oficio, que suele distinguirse con la denominacion de "Cabo de Año".*

*Destino 250 pesetas para limosnas a los pobres de la Parroquia de Entralgo, y encargo que el dia que se les suministre este socorro, se haga en aquella Yglesia un Oficio.*

*Señalo otras 250 pesetas para que el dia de mi entierro se repartan entre pobres, prefiriendo en su distribución a mis parientes, la que en igual que la limosna anterior, encargo*

*a mi marido y a los Testamentarios que elegiré, la realicen con tino, pues lo dejo a su buen criterio.*

*Mando que mis ropas de vestir y alhajas de mi uso, cual son pendientes, sortijas y demas, se vendan y que su producto se reparta entre pobres, guardando la indicada preferencia respecto de mis indicados parientes.*

*Declaro hallarme casada canónica y legitimamente con D. Silverio Palacios (sic), de cuyo matrimonio no tengo en la actualidad mas que tres hijos llamados D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo.*

*Declaro igualmente a dicho mi marido exento de toda responsabilidad respecto de la administracion de los bienes y caudales de mi exclusiva propiedad, porque de nada absolutamente se hizo caja mas que de lo indispensable para sufragar los gastos y atenciones domesticas y de familia, razon por la cual, ni en otro concepto, no pueden ni tienen derecho mis herederos a hacerle ningun cargo sobre el particular.*

*Usando de la facultad que la legislacion vigente concede, lego al referido mi marido D. Silverio Palacios (sic) el quinto, o sea la quinta parte de todos mis bienes, derechos y acciones, y quiero si la ley lo permite, que se le pague y adjudique su importe por la mi casa de Entralgo y bienes anexos a ella en cuanto alcancen al cubrimiento de aquella cuota, y si no fuesen los suficientes, tome los demas que le parezca, pues lo deja a su eleccion; y encargo mando celebrar un Oficio anualmente durante su vida en la Yglesia parroquial de Entralgo.*

*En el remanente de dichos mis bienes, acciones y derechos, instituyo por herederos a mis espresados hijos D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo Palacios (sic) y Valdes, para que los dividan y disfruten por partes iguales, con la bendicion de Dios y la mia.*

*Nombro por albaceas a mi referido D. Silverio Palacios (sic), a D. Bonifacio de las Alas y D. Bonifacio Garcia Robes, vecinos de esta Villa, para que hagan cumplir cuanto dejo ordenado en la parte que a su cargo incumbe, prorogándoles el termino legal.*

*Revoco y anulo cualquiera otro Testamento, Codicilo y Memoria que por mi apareciese hecho antes que el presente, que es el que quiero se cumpla como mi última voluntad, o como mejor hubiere lugar en Derecho.*

*Así lo otorgo, ante dicho Notario y siendo testigos los Señores D. Antonio Fernandez Cantina, D. Bernardo Hevia, Presbiteros, y D. Jose Galan y Estrada, vecinos de esta Villa.*

*No quisieron leerlo por si mismos, lo hice yo, enterados lo firman con la Señora testamentaria, la que se halla en su cabal juicio, de lo que y del conocimiento personal de todos doy fe.*

*En Avilés, a 26 de Marzo de 1.8 72 = Entre rengl. = la = valga =.*

*Eduarda Valdes*

*Antonio Frez Cantina*

*Bernardo Hevia*

*José Galan y Estrada*

*Ante mi Benito Miranda Carreño”.*

Nota adjunta: “En 13 de Diciembre del año de su otorgamiento salió copia a petición del D. Silverio en papel sello primero, doy fe. Miranda”.

**7 y 8-Dic-1872:** Partida de Defunción de D<sup>a</sup> Eduarda, madre de D. Armando.

*“D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés y Alas, casada.*

*Como Cura propio de la parroquia de S. Nicolás de la Villa de Avilés, del obispado y provincia de Oviedo, mandé dar sepultura en el Cimiterio Católico de esta Villa y día de la fecha, al Cadáver de D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés y Alas, natural de la parroquia de S. Juan de Entrealgo en Laviana, de edad de 44 años y de estado casada con D. Silverio Palacio y Carcaba, del cual dejó por hijos legítimos a D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo.*

*Era hija legítima de D. Francisco Rodriguez Valdés Leon, natural de S. Esteban de Ciaño, en el Concejo de Langreo, y de D<sup>a</sup> María de los Dolores Alas Muñiz, natural de esta parroquia.*

*Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremauncyon; hizo testamento en 26 de Marzo del presente año ante el Notario D. Benito Miranda Carreño, y falleció el día 7 del corriente.*

*Y para que conste, lo firmo en Avilés y Diciembre, 8 de 1.872 = Testado = y dos = no valga =*

*Antonio Ferz Cantina”. (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libro de Difuntos (1867-75). Fol. 148v).*

## DOCUMENTOS

**23-Julio-1817:** El abuelo materno de D. Armando reside en Entralgo.

Se bautiza en Intrialgo Joaquina Apolinaria de Sebastián Suárez, hija de Joaquin de Sebastián y Sebastián, natural de Aramillo de la Fuente (Burgos) y de M<sup>a</sup> Magdalena Suárez, natural de Villoria, vecinos de Intrialgo. Los padres de M<sup>a</sup> Magdalena son: Melchor Suárez, natural y vecino de Villoria y Rosa Rodriguez del Coz, difunta en Villoria, natural de Ciaño-Langreo. Fue padrino: “D. Francisco Rodriguez Valdés, Capitán retirado del Regimiento de Toledo, Graduado de Tenyente Coronel y vecino de esta Parroquia” (Intrialgo). (Archivo Parroquial de Lorío. Libro de Bautismos, N<sup>o</sup> 3, Fols 122v y 123).

**21-Marzo-1882:** D. Silverio Palacio, padre de D. Armando es vecino de Entralgo.

*“En la Feligresía de S. Juan Bautista de Entralgo, Concejo y Arciprestazgo de La-*

viana, a 25 de Marzo de 1882 murió M<sup>a</sup> Josefa Sebastián y Suárez, natural y vecina de Entralgo, célibe; era hija legítima de Joaquin y de María, naturales, aquél de la Provincia de Burgos (Saramillo) y ésta de Villoria, y vecinos de ésta. Recibió los Stos. Sacramentos de Penitencia, Viatico y Extremaunción. Testó, dejando por herederos de su corto caudal y por Albacea a D. Silverio Palacio, vecino de Entralgo. Murió a consecuencia de una indigestión y a la edad de 50 o 60 años. Fue enterrada en el Cementerio Parroquial habiendo sido funerada con los sufragios de Entierro menor y asistencia de 4 o 3 sacerdotes y un cantor. Para que conste lo firmo yo el infrascrito, a 22 del mes y año referidos = Fermin González Marqués”.

1778-Febrero-8. Entralgo: “Venta para D. Francisco Rodriguez Valdes. Otorgante: D. Carlos Fernandez Solis.

*En el lugar de Entralgo, Conzexo de Laviana, a 8 dias del mes de Febrero de 1778 años.*

*Ante mi Escrivano ppublico y testigos, pareció D. Carlos Fernández Solis, vezino de dicho lugar, i dijo que vende y da en Venta Real por Juro de heredad, desde oy en adelante para perpetuamente, a D. Francisco Rodriguez Valdes, vezino de la Villa de Sama, en el Conzexo de Langreo, para que sea para él o su derecho huviere en qualquiera manera.*

*Es a saver: dos piezas de Prado, sitas en el que se denomina, de junto a la Yglesia de Entralgo, pasado al reguero de junto a dicha Yglesia; que la una, es de una cavida de dos Dias de Bueyes, y linda de abajo y de un lado con seve de dicho Prado y Camino de carro que va a la Llosa de la Llongar, de arriba con mas Prado de Francisco Garcia Loreda, soltero, y de el otro lado com mas de el comprador; y la otra pieza, que confina de una cabeza, y de arriba y de avajo linda con mas de el dicho comprador, y de otra cabeza con seve de dicho Prado y el citado reguero; ambas con sus árboles, y la ultima de cavida de medio Dia de Bueyes; segun se hallan amojonadas de por sí.*

*Y huvo la primera D. Marcos Fernandez Solis, tío del vendedor, de Gabriel Alonso de Ynguanzo, por Escritura que pasó a testimonio de Antonio Fernandez Lantero, Escrivano que fue de este Conzejo, su fecha en los 17 de Octubre año de 1723; y la otra la huvo D. Francisco Salvador Fernandez Solis, padre de el vendedor, de Gabriel Garcia Loreda, vezinos que han sido de este Conzejo, en cuió derecho sucedió el dicho vendedor.*

*Quien las vende por libres de toda carga ni sugencion, en precio y quantia de 32 Ducados y medio de Vellon, quien confiesa aver recibido antes de aora, de mano de dicho comprador, de que le da Carta de Pago rasa en forma.*

*Y porque la entrega no parece de presente, renuncia las leyes de la non numerata pecunia prueba y paga, y mas de el caso.*

*Y confiesa que dichas dos piezas no valen mas cantidad, y si mas valiesen de ella le hace gracia y donacion pura, mera, perfecta e irrevisable, que el dicho llama inter vivos; y*

*desde oy en adelante para siempre se aparta, y sus herederos y sucesores, de el derecho de propiedad y possession que tenia a dichas dos piezas de Prado; y le transfiere, cede y renuncia en dicho comprador y los suyos, a quien da Poder, para que de ellas tome la posesion como le convenga, y de interin no la tomare se constituye por su ynquilino y precario poseedor en su nombre.*

*Y se obliga con su persona y vienes presentes y futuros a la evicion, seguridad y saneamiento de dichos vienes, y a todas las Costas y Daños que de ello se causaren a dicho comprador o los suyos, para cuió cumplimiento da Poder a las Xusticias de Su Magestad y de Su Fuero para que a ello le compelan, y apremien por todo rigor de Derecho y via executiva, y lo recibe por Sentencia pasada en cosa juzgada, sobre que renuncia todas las leyes de su favor con la General de el Derecho en forma.*

*Así lo otorgó dicho otorgante, a quien yo Sscrivano doy fee conozco, y lo firmó; siendo testigos: Francisco de Argúelles, Joseph Fernandez Solis y Antonio Fernandez, vezinos de este dicho lugar.*

*Carlos Frz Solis Ante mi Antonio frz Hevia". (Archivo Histórico del Principado de Asturias. Protocolos de Laviana. Escribano: Antonio Fernandez Hevia. Caja 1182. Año 1778. Fol. 8 y 8v).*

**1778-Octubre-20. Pola de Laviana: D. Francisco González Vigil, Cura de Llorío, presenta al Escribano Nicolás Alvarez Celleruelo la Escritura de un Censo a favor del Santuario del Obellayo. Archivo Parroquial de Llorío. Libro de Copias de Escrituras de Censos en favor de la Cofradía de Obellayo: 6-Abril-1783.**

*"Ygualmente hay otro Censo Principal de 1.100 Reales que hacen 100 Ducados Vellon, afecto a la Cofradia de Ntra. Sra. de Obellayo fundado por el Lizd°. Ambrosio de Leon Quirós como principal Deudor; y Bernardo de Leon Quiros, Rexidor perpetuo deste Cozexo de Laviana como su Fiador; en el Lugar del Condado, Cozexo de Laviana a 17 dias del mes de Abril del año pasado de 1665 años, atestimonio de Gabriel Valdes, Essscrivano que fue de este Conzexo.*

*Y al seguimiento de dicho Principal y sus Reditos, hipotecaron los bienes siguientes:*

*Primeramente, sobre la mi Casa y huerta que llaman de Antralgo, con su fragua y vodegas rodeadas, y quintana.*

*Yten el orrio de quatro pies con su suelo que está delante de dicha Casa, con la huerta de hortaliza con sus arboles, que está devajo de ella.*

*Yten sobre la heredad que llaman de Soto en la Vega de Goda, de dicho lugar de Entralgo; que pega con heredad del Convento de S. Vicente de Oviedo, y por las demas partes con las seves; y la dicha Casa y Venta que cierran la dicha heredad.*

Mas, sobre el Ablanado que está pegado a la heredad en el Camino Real, segun linda con el rio pequeño del lugar de Entralgo y prado de Fernando la Huelga.

Yten el Prado que llaman del Campo Redondo, con sus arboles, cerrado sobre si, junto a la Casa de la Capellania del lugar de Entralgo, que será tapin de 9 carros de yerva.

Mas, sobre dos Dias de Bueyes de heredad, con sus arboles, cerrado sobre si, que llaman de La Pedrosa bajo de dicho lugar de Entralgo.

Yten el Castañedo que llaman de Tras de la Sierra de Piñella, de dar al año 10 hanegas de fruta; segun linda con dicha Sierra y con la Vega del lugar de Canzana, y con el Camino de Langreo.

Y el dicho Bernardo de Leon señaló, junto con los demas bienes aquí anotados, el prado Sobeyana con sus arboles, cerrado sobre si, de dar 12 carros de yerba.

Yten sobre el prado de La Pedrosa con sus arboles, cerrado sobre si, que es la mitad, y la otra de Joseph Leon Bernardo su hermano, que dará 15 carros de yerba.

*Y son los mismos que restan de la citada Esscriptura y que anotadas sus hipotecas en el libro de ellas, de las que tomé razon.*

*Y para que conste lo firmo en el quarto de mi oficio de la Villa de La Pola, Cozexo de Laviana, a 20 dias del mes de Octubre de 1778 años.*

*Nicolás Alvarez Celleruelo*” (el Escribano).

1799-Marzo-2. Carrio: Reconocimiento de D. Pedro Rodriguez Valdés y León, de un Censo a favor del Santuario del Obellayo. Archivo Parroquial de Llorío. Libro de Reconocimientos de Censos en favor de varias Cofradías.

“En la Casa Rectoral de la Parroquia de Sta. María de Rimori de Carrio, de este Conzejo de Laviana, a dos dias del mes de Marzo año de 1799.

Ante mi Esscrivano y testigos, presente el Licenciado D. Pedro Rodriguez Valdés y Leon, Cura propio de esta Parroquia y Capellan de la Capellania de Ntra. Sra. del Rosario, fundada en su Hermita del Lugar de Entrialgo.

Y dijo: que el Lizardo D. Ambrosio de León Quirós, Rexidor Perpetuo que fue de este Conzejo, fundaron un Censo Principal de 1.100 Reales que hacen 100 Ducados, y al seguro hipotecaron los bienes siguientes:

La Casa de Morada y Huerta que llaman de Entrialgo, con su fragua, bodegas, rodeada, y quintana, y el orrio con su suelo, que está delante de dicha Casa, con la Huerta de hortaliza con sus arboles, que está devaxo de ella.

Y sobre la heredad del Soto, en la Bega de Goda de dicho Lugar de Entrialgo, que pega con heredad del Colegio de S. Vicente de Oviedo, y por las demas partes seve con otros mas bienes, como son el prado del Campo Redondo con sus arboles, cerrado sobre si, junto a la Casa Rectoral de Entrialgo.



Mas sobre dos Dias de Bueyes de heredad con sus arboles cerrado sobre si, que llaman de La Pedrosa, que pega con la Casa de los herederos de D. Pedro León.

Y sobre otros varios bienes que se expresan en la Escritura de Fundación que pasó a testimonio de Gabriel de Valdés, Esscrivano que fue de este dicho Conzejo, su fecha en los 7 de abril del año pasado de 1665.

En cuyos bienes sucedió este otorgante, como Capellan de dicha Capellania, a la que están agregados y dicho Principal de Censo y sus Réditos correspondientes.

Los predichos D. Ambrosio y D. Bernardo de Leon fundaron y cargaron sobre los prenotados vienes a favor de el Santuario de Ntra. Sra de Obellayo, fundado en su Hermita y junto al Lugar de Rivota, de este Conzejo, a quien ya su actual Mayordomo y mas que le sucedan, el que otorga reconoce por Dueño y Señor de dicho Principal de Censo y Réditos anuales, y se obliga y a sus vienes presentes y futuros, espirituales y temporales, hacer la efectiva paga de ellos a los Mayordomos que fueren de dicho Santuario, de interin no se redima dicho Principal, dejando como deja en su fuerza y vigor la citada Escritura de Fundacion para que tenga en todo tiempo entera firmeza y validacion con poderio a las Justicias de Su Magestad y de su Fuero.....

Así lo otorgó y firmó dicho otorgante, a quien yo Esscrivano doy fee conozco, siendo testigos: D. Bernardo Ant<sup>o</sup> Suárez Menendez, Rexidor Perpetuo de este Conzejo, D. Francisco García Loreda y D. Juan de Naves, vecinos de este Conzejo y del de Langreo.

Lizd<sup>o</sup>. D. Pedro Rodriguez Valdes Ante mi Antonio Fernandez Hevia”.

## **Genealogía de los Palacio de Oviedo y Villaviciosa**

**1.- D. Francisco Palacio Alonso.** En la Partida bautismal de D. Armando dice que era natural “*de Villa Viciosa*”. En la Partida matrimonial de su hijo Silverio dice D. Francisco y D<sup>a</sup> Vicenta eran “*naturales y vecinos de la Ciudad de Oviedo*”.

= D<sup>a</sup> Vicenta Fernández de Cárcaba. Natural de Oviedo.

Hijos: Silverio.

**2.- Silverio Palacio Cárcaba.** “*Natural de la Parroquia de S. Juan el Real de Oviedo*”

= Entralgo 16-Oct-1852: Eduarda Rodriguez “*Valdés Alas*”, de las Alas Carreño Valdés. Natural “*de Entralgo*”.

Hijos: Armando y Atanasio.

**3.- Armando Francisco Bonifacio Palacio y Rodriguez Valdés-Alas** (In-trialgo n. 4-Oct-1853; +Madrid 29-Enero-1938).

=

Hijos:

Nietas: Luisa y Julia.

## ORIGEN AVILESINO-LAVIANÉS DE D. ARMANDO PALACIO VALDÉS

A) Genealogía de los León Bernardo de Quirós de Entrialgo (Laviana)

**1.- D.- JOSEPH de Leon Bernardo de Quirós** (+ Entrialgo 31-Oct-1762)

= **D<sup>a</sup> JOSEPHA Fernández de la Vara** (+Entrialgo 14-Febr-1778)

Hijos: Manuela Teresa (n.7, b. 10-Mayo-1731), Ana Teresa (n. 1634) y Ana Francisca (n. 2-Oct-1735)

**2.- 1 D<sup>a</sup> Manuela Teresa de Leon Bernardo de Quirós y Fernández de la Vara** (Entralgo n.7. b. 10-Mayo-1731).

= Intrialgo: 10-Mayo-1760: **D. Fabián González Palacios y Castañón Estrada**, hijo de D.Gregorio y D<sup>a</sup> Manuela, vecinos de la Parroquia de “Tellego” (Lena).

**2.- 3 D<sup>a</sup> Ana Francisca de Leon Bernardo de Quirós y Fernández de la Vara** (Entralgo n.2. b. 5-Oct-1735).

**2 – 2.- ANA TERESA de Leon Bernardo de Quirós y Fernandez de la Vara** (n.Entralgo 24. b.27-Agost-1734; + Entralgo 17-Marzo-1812). Vecina de Intrialgo, el 26-Mayo-1757 recibe el Sacramento de la Confirmación en Villoria por el Obispo de Oviedo Ilm<sup>o</sup> Sr D. Juan Francisco Manrique de Lara. Una vez casada, vecina de la Parroquia de S. Esteban de Ciaño-Langreo y al final de Intrialgo. En 1809 ya reside en Intrialgo donde muere (25-Dic-1809) su criado Juan Galán, natural de Ciaño-Langreo, soltero de 48 años. Muere en Entralgo donde sus hijos pagan 31 Reales y medio por el “Fosario”.

= Entralgo 11-Febr-1762: **D. FRANCISCO ANTONIO Rodriguez Valdés**. Vecino de Sama-Langreo. “Hijo legítimo de D. Juan Rodriguez Valdés, difunto, y de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alvarez de Sierra Pambley, vezinos de S. Martin de Sierra, en el Concejo de Cangas de Tineo”.

Hijos: Pedro, Josef, Francisco, M<sup>a</sup> Magdalena (n. Intrialgo 1770) y Juan (n. Sama 1777; + Intrialgo 1804).

**3.- 1 D. Pedro Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós**. Cura de Carrio (1798-1802), Capellán y Patrono de la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario-Entrialgo (7.Agosto.1789 / ); “Abad de Carnota en el Arzobispado de Santiago” (1807-).

**3.- 2 D. Josef Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (n 1773; + Entralgo 11-Junio-1835). “Doy fee, como en virtud del título de Patrimonia que me

presentó el Bachiller D. Josef Rodriguez Valdes, y posesion que tomó el 9 de Mayo deste año de 1800; le asenté eneste Libro con las Cargas de todos los Patrimonistas tienen segun las Sinodales deeste Obispado; y por ser verdad lo firmo en dicho día mes y año. D. Ant<sup>o</sup> Benito Gra. Ramos (Cura de Entralgo). “Cura de S. Martin en el Concejo de Langreo” (1808). Mandó enterrarse en la Capilla familiar de Ntra. Sra. del Rosario.

**3.- 4 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ignacia Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós.** Casada con D. Felipe Rodriguez Camino, natural de Pola de Siero. Hijos: Juan (casado en Intrialgo el 10-Nov-1823 con D<sup>a</sup> Josefa Ordoñez Quirós natural de Serrapio-Aller) y Felipe.

**3.- 5 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Magdalena del Carmen Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (Intrialgo n. 23, b.23-Julio-1770).

**3.- 6 D. Juan Ramon Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (Sama n. 1777+ Entralgo 20-Agosto-1804). Murió soltero. Su madre mandó hacerle Funeral Mayor y enterrarle en el primer tramo de la Iglesia.

**3 – 3.- D. FRANCISCO Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós.** Natural de Sama-Langreo. El 27-Oct-1775 estaba en Intrialgo. “Teniente Coronel de los Reales Exércitos”. El 14-Oct-1815 es testigo en Intrialgo del Matrimonio de D. Pedro Benito Argüelles, de Villoria y D<sup>a</sup> Teresa García Loreda de Canzana. El 25-Nov-1815 es testigo en Intrialgo del Matrimonio de D. José Alvarez Montes, del Condao y de D<sup>a</sup> María González Solano y Leon de Intrialgo. Al menos desde 1817 residía habitualmente en Entralgo, retirado del Ejército. El 6-Nov-1819 muere en su casa de Intrialgo su tía D<sup>a</sup> Bernarda García Arguelles (viuda de un hermano de su padre), “natural y vecina que fue de Sta. Eulalia de Turiellos” (La Felguera-Langreo). El 10-Nov-1823 es testigo en Intrialgo del Matrimonio de su sobrino D. Juan Rodriguez Camino y Rodriguez Valdés. Sus hijas nacieron en Intrialgo: Práxedes en 1826 y Eduarda en 1828. En Junio de 1828 muere en Intrialgo su mujer M<sup>a</sup> Dolores. El 19-October-1829 es testigo en Intrialgo del Matrimonio de D. Manuel del Prado Concheso, tío de Fr. Norberto, y D<sup>a</sup> Joaquina de León y Fernández Solís. El 6-Febr-1836 fue testigo en la Iglesia de Intrialgo del 2<sup>o</sup> Matrimonio de D. José García Loreda con D<sup>a</sup> Agustina Fernández Mayadón. El 3-Sept-1836 fue testigo en la Iglesia de Intrialgo del Matrimonio de D. Francisco Fernández y D<sup>a</sup> Victoria Ablanedo. El 5-Mayo-1849 es testigo en la Iglesia de Intrialgo del Matrimonio de D. Juan Fernández García y D<sup>a</sup> María Morán Suárez. Casa a su hija Eduarda en Intrialgo el 16-Oct-1852 con el Abogado ovetense D. Silverio Palacio y Fernández de Cárcaba

= Avilés 30-Junio-1825: **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> DOLORES de las Alas Valdés Carreño** (n. 1804?+ Entralgo 28-Nov-1828). 25 Reales se pagaron a la Fábrica de la Iglesia de

Entralgo por su “*Fosario*”; por otros que se enterraron ese mismo año se pagaron 11 y 17 Reales.

Hijas: Práxedes (n.1826), Eduarda (n. 1828). En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen “*D<sup>a</sup> Práxedes Rodríguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda*”.

4.- 1 D<sup>a</sup>. Práxedes Rodríguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño (Entrialgo n.21, b.22-Julio-1826; + ). En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen en Emtrialgo “*D<sup>a</sup> Práxedes Rodríguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda*”.

**4 – 1.- D<sup>a</sup> EDUARDA Rodríguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño** (Entrialgo n. 25, b.27-Junio-1828; Testó ante D. Benito Miranda Carreño el 26-Marzo 1.872; + Avilés 7-Diciembre-1872)

= Entrialgo 16-Oct-1852: **D. SILVERIO Palacio y Fernández de Cárcaba** “Natural de la Parroquia de S. Juan el Real de Oviedo”. El 9-Dic-1853 es testigo en la Iglesia de Intrialgo del Matrimonio D. Cayetano Alonso y Durante, natural de Villoria, y de D<sup>a</sup> Manuela Gutierrez y Rodriguez, natural de la Parroquia de Sto. Tomás de Avilés. El 28-Oct-1876 asiste como testigo en la Iglesia de Intrialgo a la boda de las hermanas M<sup>a</sup> Concepción y D<sup>a</sup> Conrrada Leon y Fernández Canto.

Hijos: Armando, Serafina, Atanasio y Leopoldo.

**5.- 2 D<sup>a</sup>. Serafina Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.8, b. 10-Febrero-1856 ).

**5.- 3 D. Atanasio Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.2, b.4-Mayo-1857; ).

= D<sup>a</sup> María Fernández de Córdoba y Molina, natural de Manila- Filipinas.

Hijos: Marta.

**5.- 4 D. Leopoldo Palacio Rodríguez Valdés** (Avilés n.5, b. 7-Febrero-1868 ).

**5 – 1.- D. Armando Palacio Valdés** (Entrialgo-Laviana n.4, b.6-Oct-1853; + Madrid 29-Enero-1938).

## **B) Genealogía de los Alas Valdés Carreño “*Carbayedos*” de Avilés**

**1.- D. JOSEPH de las Alas Valdés Carreño y Valdés Salas “*Carbayedos*”** (Avilés n.20, b.21-Sept-1751; + antes de 1810). Hijo mayorazgo de D. Bartolomé (n.Avilés 1718; + 1751), Patrono de la Capilla de Sta M<sup>a</sup> de las Alas y de D<sup>a</sup> Juana Andrea Valdés Salas (n.Illas 1732; + Avilés 7-Marzo-1810) .

Diputado en la Junta General del Principado por el Partido de Avilés (1775-78). Amigo de Jovellanos. Alcalde de Avilés (1799). Notifica la finalización de las obras de empedrado (1807).

= 13-Marzo-1772: casó con **D<sup>a</sup> VICENTA RITA González de Cienfuegos Caso y Velarde** (n.Oviedo 1751), hija de D. Baltasar González de Cienfuegos y Caso Maldonado (+ 1771), Sr. de la Casa de Cienfuegos y 5<sup>o</sup> Conde Marcel de Peñalva, natural de la Parroquia de S. Isidoro de Oviedo, y su 2<sup>a</sup> esposa D<sup>a</sup> Josefa Velarde Queipo de Llano, natural de Cangas de Tineo, vecinos de S. Isidoro de Oviedo (en otros documentos de S, Tirso). Su dote fue tasada en 9.000 Ducados.

Hijos: Santiago José, José Manuel M<sup>a</sup>, M<sup>a</sup> del Carmen, Manuela Antonia “Sor Florentina Josefa”, Ramona M<sup>a</sup> Josefa, Juana de Dios y Pedro Alcántara.

**2 - 1) Santiago** Joseph M<sup>a</sup> de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 25, b. 29-Julio-1773). Mayorazgo y sucesor en el Patronato de la Capilla de Sta. M<sup>a</sup> de las Alas, pero murió de niño o joven.

**2 - 3) : María** del Carmen de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 27, b. 27-Febr-1778), Casada en Cangas de Tineo. Aportó de Dote 5.000 Ducados.

**2 - 4) : Manuela** Antonia “*Sor Florentina Josefa*” de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 25, b.25-Diciembre-1779 ; + 1867), Ingresó en el Convento de las Huelgas de Avilés (15-Sept-1799), aportando 5.000 Ducados de Dote; Profesó (18-Sept-1800); Abadesa (1828-32).

**2 - 5) : Ramona** Maria Josefa de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 1, b.1-Sept--1781). Aportó de Dote 5.000 Ducados.

= Nicolás Fernández Blanco.

Hijos: Amelia Antonia (b.12-Mayo-1804), José Gregorio (b.12-Marzo-1807), Jacoba y Amalia (n.14-Enero-1809).

**2 - 6) : Juana** de Dios de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n. 9, b.10-Marzo-1786)

= Avilés 24-Agosto-1817: D. Pedro de Nájera Pérez, vecino de Villa de Mor de la Vega.

Hijos:

**2 - 7) : Pedro** Alcántara de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos (n.20, b. 20-October-1789). “*Medio Racionero*” en el Ejército.Cuerpo de Infanteria del Ejército (1805).

**2 - 2.- D. JOSEF MANUEL M<sup>a</sup> de las Alas Valdés Carreño y Cienfuegos “Carbayedos”.** (Avilés n. 9, b.11-Dic-1775; +Avilés 1-Dic-1816). **Regidor perpetuo de Avilés.** Patrono de la Capilla de Sta. M<sup>a</sup> de las Alas en Avilés.

= 1<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia García Rendueles, hija de D. Alonso García Rendueles, natural de la Parroquia de S. Pedro de Gijón.

Hijos: José M<sup>a</sup> (n.3-Agosto-1798), Victor Ant<sup>o</sup> (n. 7-Marzo-1800) y Jorge.

= 2ª: Illas 6-Abril-1809: **Dª SERAFINA Muñiz y Fernández**. Hija de D. Antonio y Dª Escolástica, vecinos de Illas

Hijos: Mª Juana de los Dolores, Mª del Carmen Estevana (n. 26-Dic-1809), Bonifacio (n.14, b.15-Mayo-1811), Bruna (n. 6, b.6-Oct-1814) y Luis (n.25,b.25-Agosto-1816). En 1825 o 1826 se hacen Cofrades del Carmen en Entralgo: “*D. Juana Mª Dolores de las Alas Valdés y Carreño, Dª Bruna de las Alas Carreño, D. Bonifacio de las Alas Muñiz, Dª Serafina Muñiz, Dª Amalia Muñiz y Dª Mª Josefª Florez de Sierra*”. (Libro de la Cofradia del Carmen nº 1 (1726-1881).

**19 - 1) D. José Mª** de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles “*Carbayedos*” (n. 2, b.3-Agosto-1798; T-Avilés 20-Febrero-1844; + 15-Marzo-1844).

**19 - 2) D. Victor** Antº de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles (n. 7, b. 7-Marzo-1800). del Cuerpo de Carabineros (1813, Subteniente en el Colegio Militar de Lugo (1816); Capitán de Infantería (1838).

**19 - 3) D. Jorge** de las Alas Valdés Carreño y García Rendueles (n. 1803), “*Coronel Graduado de Infantería y Capitán del Real Cuerpo de Artillería, Teniente de la Compañía de Caballeros Cadetes de Segovia*”. Coronel de Artillería.

= S. Nicolás-Avilés: 17-Nov-1847: Dª Justina de las Alas Valdés Carreño y de la Riva (su sobrina carnal); hija de D. José Mª y Dª Mª Manuela.

**19 - 5) Dª Mª del Carmen** Estevana de las Alas Carreño y Muñiz (b.26-Dic-1809). Falleció siendo niña antes de 1816.

**19 - 6) D. Bonifacio** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n.14, b. 15-Mayo-1811; +1894), Alcalde de Avilés (1839).

**19 - 7) Dª Bruna** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n. 6, b.6-Oct-1814)  
= 2-Febrero-1836 con D. Juan García Robés y se fueron a vivir a La Coruña. En 1880 bautizó una nieta.

**19 - 8) D. Luis** de las Alas Valdés Carreño y Muñiz (n.25, b.25-Agosto-1816).

**3 - 4.- Dª. Mª JUANA de los DOLORES de las Alas Valdés Carreño y Muñiz** (n. Avilés o Illas entre 1804 y 1806; + Entralgo-Laviana 28-Nov-1828). Hija natural y reconocida. Confirmada en S. Nicolás de Avilés por el obispo D. Gregorio Hermida en Octubre de 1807: “*Maria de los Dolores, hija de D. Josef de las Alas Valdés y de Dª. Serafina Muñiz*”. (Archivo Parroquial de San Nicolás de Avilés. Libro 10º. Folio 81v). El Padre de Mª Dolores en 1816 había mandado en su Testamento que el Mayorazgo (José Mª) “*aseguraré (a sus hermanas Mª Dolores y Bruna) un Dote no menor de 5.000 Ducados a cada una*”; desconozco su cumplimiento.

= Avilés 30-Junio-1825: **D. FRANCISCO Rodriguez Valdés y de Leon Bernardo de Quirós** (+ antes de 1853). Natural de Sama-Ciaño-Langreo.Teniente

Coronel del Ejército retirado (1817). Hijo de D. Francisco Ant<sup>o</sup> Rodríguez Valdés, natural de Samartin de la Sierra (Cangas de Tineo) y D<sup>a</sup> Ana de León Bernardo de Quirós, natural de Entralgo (Laviana).

Hija: Práxedes (Entralgo-Laviana n.21, b.22-Julio-1826), Eduarda (n. 1828)

**4.- 1 D<sup>a</sup>. Práxedes** Rodríguez Valdes y de las Alas Valdés Carreño (Entralgo n.21, b.22-Julio-1826; + ). **En 1834 se alistan en la nómina de Cofrades del Carmen en Emtrialgo “D<sup>a</sup> Práxedes Rodríguez Valdés y su hermana D<sup>a</sup> Eduarda”.**

**4 – 2.- D<sup>a</sup> EDUARDA Rodríguez Valdés y de las Alas Valdés Carreño** (Entralgo n.25, b.27-Junio-1828; Testó ante D. Benito Miranda Carreño el 26-Marzo 1.872 ; + Avilés 7-Diciembre-1872)

= Entralgo 16-Oct-1852: **D. SILVERIO Palacio Cárcaba**. Natural de Oviedo. Hijos: Armando, Serafina, Atanasio y Leopoldo.

**5.- 2 D<sup>a</sup>. Serafina** Palacio Rodríguez Valdés (Avilés n.8, b. 10-Febrero-1856 ).

**5.- 3 D. Atanasio** Palacio Rodríguez Valdés (Avilés n.2, b.4-Mayo-1857; ).

= D<sup>a</sup> María Fernández de Córdoba y Molina, natural de Manila- Filipinas.

Hijos: Marta.

**5.- 4 D. Leopoldo** Palacio Rodríguez Valdés (Avilés n.5, b. 7-Febrero-1868 ).

**5 – 1.- D. ARMANDO Palacio Valdés.** (Entralgo-Laviana n.4, b.6-Oct-1853; +Madrid 29-Enero-1938).

### C) Documentación

**1856-Febrero-8 y 10. Avilés:** Partida de Nacimiento y Bautismo de D<sup>a</sup>. Serafina, hermana de D. Armando.

*“Serafina Juana Maria de los Dolores.*

*En la Yglesia parroquial de San Nicolás de la Villa de Avilés, provincia de Oviedo, a 10 de Febrero de 1.856, Yo, D. Francisco Martínez Manzaneda, Presbitero Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente una niña que nació el día 8 del actual, a quien puse por nombre Serafina Juana María de los Dolores, hija legítima de legítimo Matrimonio de D. Silverio Palacio Baldes (sic), natural de San Juan el Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdes, natural de San Juan de Entralgo, concejo de La Viana, y vecinos de esta Villa.*

*Avuelos paternos: D. Francisco, natural de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Fernandez de Carcaba (sic), natural de San Ysidoro el Real de Oviedo.*

*Y maternos:D. Francisco, natural de La Viana, en Langredo (sic), y D<sup>a</sup> María de los Dolores de las Alas, natural de ésta.*

*Fueron sus padrinos: D. Juan Bautista Palacio y D<sup>a</sup> Modesta García Rovés, tío y prima de la bautizada, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual que ambos contrajeron, vecinos y residentes en esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo = Franc<sup>o</sup> Martínez Manzaneda". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XIV. Libro de Bautizados (1852-59). Fol. 31v).*

**1857-Mayo-2 y 4. Avilés:** Partida de Nacimiento y Bautismo de D. Atanasio, hermano de D. Armando.

*"Atanasio, Ramon, Francisco, Eduardo, Bonifacio.*

*En la Yglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa de Avilés, Provincia de Oviedo, a 4 de Mayo de 1.857, yo D. Francisco Martínez Manzaneda, Presbitero Cura Ecónomo de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació el día 2 del presente mes, a quien puse por nombre Atanasio, Ramon, Francisco, Eduardo, Bonifacio, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Silverio Palacio Cárcaba, natural de S. Juan el Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Valdés Alas (Rodríguez Valdes y de las Alas Valdes Carreño), natural de S. Juan de Entrialgo, Concejo de Laviana, y vecinos de esta Villa.*

*Abuelos paternos: D. Francisco, natural de la Villa de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Vicenta Fernández Cárcaba, natural de S. Ysidoro el Real de Oviedo; y maternos: D. Francisco (Rodríguez Valdés y Leon Bernardo), natural de Ciaño en Langreo, y D<sup>a</sup> María de los Dolores Alas Carreño (de las Alas Valdés Carreño y Muñiz), natural de esta Villa.*

*Fue su padrino D. Ramon García Rovés, a quien advertí su obligación y parentesco, vecino de esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo: Franc<sup>o</sup> Martínez Manzaneda". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XIV. Libro de Bautizados (1852-59). Fol. 64v.)*

**1868-Febrero-5 y 7. Avilés:** Partida de Nacimiento y Bautismo de D. Leopoldo, hermano de D. Armando.

*"Leopoldo Eduardo Felipe de Jesús, hijo de D. Silverio Palacio Carcaba y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdés Alas, vecinos de esta Villa, bautizado en 7 de Febrero de 1.868.*

*En la Yglesia parroquial de S. Nicolas de la Villa de Aviles, Provincia y Obispado de Oviedo, a 7 días del mes de Febrero de 1.868, Yo D. Antonio Fernandez Cantina, Presbitero Cura propio de la misma, bauticé solemnemente un niño que nació el día 5 del corriente, a las 7 de la noche, en la Calle del Rivero, al que puse por nombres Leopoldo Eduardo Felipe de Jesus.*

*Es hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Silverio Palacio Carcaba, natural de S. Juan del Real de Oviedo, y de D<sup>a</sup> Eduarda Rodríguez Valdes Alas, natural de S. Juan de Entralgo, en el concejo de Laviana.*



*Siendo sus abuelos paternos: D. Francisco Palacio, natural de Villaviciosa, y D<sup>a</sup> Vicenta Fernandez Carcaba, natural de S. Ysidoro el Real de Oviedo.*

*Y los maternos: D. Francisco Rodriguez Valdes, natural de Ciaño en Langreo, y de D<sup>a</sup> Maria de los Dolores Alas Muñiz, natural de esta parroquia.*

*Fueron sus padrinos: D. Armando Francisco Palacio, hermano del bautizado, a quien advertí sus obligaciones y parentesco espiritual que contrajo, y D<sup>a</sup> María de los Dolores Ochoa, que no contrajo, vecinos de esta Villa.*

*Y para que conste, lo firmo = fha ut supra = entre lineas = Rodriguez = V<sup>a</sup> = testando = Alas = no habla =*

*Antonio Ferz Cantina*". (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Tomo XVI. Libro de Bautizados (1864-68). Fol. 263).

1872-Marzo-26. Avilés: Testamento de D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés y de las Alas, madre de D. Armando. Archivo Histórico del Principado de Asturias. Protocolos de Avilés. Escribano: Benito Miranda Carreño. Caja: 16499. Año:1.872. Fols.: 261-262.

*"Digo yo D<sup>a</sup> Eduarda Valdes de las Alas, natural y vecina de la Parroquia de San Juan de Entralgo, Concejo de Laviana, allí empadromada con la correspondiente Cedula de Vecindad, que exhibo, residente accidentalmente en esta Villa de Avilés, que hallándome en completo uso de mis facultades intelectuales, haciendo profesión de fe, como Cristiana Apostolica Romana, e invocando los auxilios de la Santisima Trinidad, la proteccion de la purisima Virgen y la de todos los Santos de la Corte Celestial.*

*En presencia de D. Benito Miranda Carreño, Notario, vecino de esta dicha Villa, y de los testigos que al final se mencionarán, ordeno mi última voluntad en el modo y forma siguiente:*

*Encomiendo mi alma a Dios Ntro. Señor, y mando que mi entierro y funerales, en los que se ocuparán tres dias, sean decentes, celebrándose en ellos las misas que se puestan desde por la mañana temprano hasta la mayor de cada funcion.*

*Quiero que tambien se digan las misas, llamadas generalmente de S. Gregorio, así como las que vulgarmente se dice las de acha en los dias festivos, por termino de un año siguiente al dia de mi fallecimiento, celebrándose a su conclusión oficio, que suele distinguirse con la denominacion de "Cabo de Año".*

*Destino 250 pesetas para limosnas a los pobres de la Parroquia de Entralgo, y encargo que el dia que se les suministre este socorro, se haga en aquella Yglesia un Oficio.*

*Señalo otras 250 pesetas para que el dia de mi entierro se repartan entre pobres, prefiriendo en su distribución a mis parientes, la que en igual que la limosna anterior, encargo a mi marido y a los Testamentarios que elegiré, la realicen con tino, pues lo dejo a su buen criterio.*

*Mando que mis ropas de vestir y alhajas de mi uso, cual son pendientes, sortijas y demas, se vendan y que su producto se reparta entre pobres, guardando la indicada preferencia respecto de mis indicados parientes.*

*Declaro hallarme casada canónica y legitimamente con D. Silverio Palacios (sic), de cuyo matrimonio no tengo en la actualidad mas que tres hijos llamados D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo.*

*Declaro igualmente a dicho mi marido exento de toda responsabilidad respecto de la administracion de los bienes y caudales de mi exclusiva propiedad, porque de nada absolutamente se hizo caja mas que de lo indispensable para sufragar los gastos y atenciones domesticas y de familia, razon por la cual, ni en otro concepto, no pueden ni tienen derecho mis herederos a hacerle ningun cargo sobre el particular.*

*Usando de la facultad que la legislacion vigente concede, lego al referido mi marido D. Silverio Palacios (sic) el quinto, o sea la quinta parte de todos mis bienes, derechos y acciones, y quiero si la ley lo permite, que se le pague y adjudique su importe por la mi casa de Entralgo y bienes anexos a ella en cuanto alcancen al cubrimiento de aquella cuota, y si no fuesen los suficientes, tome los demas que le parezca, pues lo deja a su eleccion; y encargo mando celebrar un Oficio anualmente durante su vida en la Yglesia parroquial de Entralgo.*

*En el remanente de dichos mis bienes, acciones y derechos, instituyo por herederos a mis espresados hijos D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo Palacios (sic) y Valdes, para que los dividan y disfruten por partes iguales, con la bendicion de Dios y la mia.*

*Nombro por albaceas a mi referido D. Silverio Palacios (sic), a D. Bonifacio de las Alas y D. Bonifacio Garcia Robes, vecinos de esta Villa, para que hagan cumplir cuanto dejo ordenado en la parte que a su cargo incumbe, prorogándoles el termino legal.*

*Revoco y anulo cualquiera otro Testamento, Codicilo y Memoria que por mi apareciese hecho antes que el presente, que es el que quiero se cumpla como mi última voluntad, o como mejor hubiere lugar en Derecho.*

*Así lo otorgo, ante dicho Notario y siendo testigos los Señores D. Antonio Fernandez Cantina, D. Bernardo Hevia, Presbiteros, y D. Jose Galan y Estrada, vecinos de esta Villa.*

*No quisieron leerlo por si mismos, lo hice yo, enterados lo firman con la Señora testamentaria, la que se halla en su cabal juicio, de lo que y del conocimiento personal de todos doy fe.*

*En Avilés, a 26 de Marzo de 1.8 72 = Entre rengl. = la = valga =.*

*Eduarda Valdes*

*Antonio Frez Cantina*

*Bernardo Hevia*

*José Galan y Estrada*

*Ante mi Benito Miranda Carreño”.*

Nota adjunta: “En 13 de Diciembre del año de su otorgamiento salió copia a petición del D. Silverio en papel sello primero, doy fe. Miranda”.

**1872-Diciembre-7 y 8. Avilés:** Partida de Defunción de D<sup>a</sup> Eduarda, madre de D. Armando.

*“D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés y Alas, casada.*

*Como Cura propio de la parroquia de S. Nicolás de la Villa de Avilés, del obispado y provincia de Oviedo, mandé dar sepultura en el Cimiterio Católico de esta Villa y día de la fecha, al Cadáver de D<sup>a</sup> Eduarda Rodriguez Valdés y Alas, natural de la parroquia de S. Juan de Entrealgo en Laviana, de edad de 44 años y de estado casada con D. Silverio Palacio y Carcaba, del cual dejó por hijos legítimos a D. Armando, D. Atanasio y D. Leopoldo.*

*Era hija legítima de D. Francisco Rodriguez Valdés Leon, natural de S. Esteban de Ciaño, en el Concejo de Langreo, y de D<sup>a</sup> María de los Dolores Alas Muñiz, natural de esta parroquia.*

*Recibió los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremauncyon; hizo testamento en 26 de Marzo del presente año ante el Notario D. Benito Miranda Carreño, y falleció el día 7 del corriente.*

*Y para que conste, lo firmo en Avilés y Diciembre, 8 de 1.872 = Testado = y dos = no valga =*

*Antonio Ferz Cantina”. (Archivo Parroquial de S. Nicolás de Avilés. Libro de Difuntos (1867-75). Fol. 148v).*

